revista del
consumidor
informa, capacita y orienta

No. 140

~~800 PESOS~~
P.PSE 770 PESOS

Freno a los anuncios espectaculares

Las latas y sus peligros

Los accidentados caminos de la educación superior

¿Son útiles las máquinas de coser portátiles?

SE BUSCA

En el D.F., si usted ve un anuncio en la vía pública con las siguientes características:

* Con texto en otro idioma que no sea el español.
* Que ocasione molestias a usted o a los vecinos.
* Que utilice signos o indicaciones semejantes a los de tránsito.
* Que esté colocado en las vías rápidas o de circulación continua, en fachadas de colindancia de cualquier edificación (y cuya firma o marca comercial exceda del 5 por ciento de la superficie utilizada), en pavimentos, banquetas, postes, unidades de alumbrado o en cualquier otro sitio, si contiene las expresiones "Alto", "Peligro", "Crucero", "Deténgase", o cualquiera que se identifique con prevenciones o señales de tránsito o para las vías públicas . . .

¡¡DENÚNCIELO!!

Toda persona puede denunciar ante la Delegación correspondiente el anuncio que incurra en cualquiera de las anteriores violaciones a la ley. Basta con señalar por escrito los datos necesarios que permitan localizar el lugar donde esté ubicado, así como el nombre y domicilio del denunciante.

DIRECTORIO INCO

Dirección General
CLARA JUSIDMAN DE B.

Dirección Técnica
SALVADOR DE LARA RANGEL

Dirección de Promoción

Dirección de Producción Audiovisual y Editorial
MARTHA SUSANA RUIZ SILVA

Dirección de Finanzas y Administración
MANUEL GALVAN ZUART

Coordinación de Delegaciones
GRISELDA ARISTA QUEZADA

SUBDIRECCIONES

Estudios Socioeconómicos
JOSE MANJARREZ MEDINA

Estudios Técnicos
EDUARDO MARTINEZ PACHECO

Promoción
RODOLFO F. PEÑA VILLANUEVA

Administración y Finanzas
JAVIER ESCALERA LEANDRO

DELEGACIONES

AGUASCALIENTES: Lisette Reynaud Pulido
BAJA CALIFORNIA NORTE: Alejandro Malpica Ortiz
BAJA CALIFORNIA SUR: Norberto Carrillo Ceceña
CAMPECHE: Javier Curmina Rodríguez
COLIMA: Juan J. Mayagoitia Portilla
COAHUILA: Marcela Gómez Wulschner
CHIHUAHUA: Adán Ramírez Ponce
CHIAPAS: Margarita Parra Betancourt
DURANGO: Gloria Blanco Rodríguez
ESTADO DE MEXICO: Gabriel Gama Flores
GUANAJUATO: Luis O. Medellín Ochoa
GUERRERO: Ofelia Hinojosa Loza
HIDALGO: José Fco. Espinosa Vélez
JALISCO: Juan García Castillo
MICHOACAN: Xavier Loyola Campos
MORELOS: Raúl Carbonell Cárdenas
NAYARIT: Milagros Camareno Campos
NUEVO LEON: Fco. Javier Núñez Rodríguez
OAXACA: Jorge Vargas Guzmán
PUEBLA: Roberto Arteche Lugo
QUERETARO: J. Luis Prieto Lyons
QUINTANA ROO: Francisco Jiménez Rojano
SAN LUIS POTOSI: Pilar Trespalacios Sosa
SINALOA: J. Carlos Rodríguez Nieto
SONORA: Raymundo Escamilla Díaz
TABASCO: Gladys Gatica Ramírez
TAMAULIPAS: Guillermo Núñez Vela
TLAXCALA: Miguel Díaz Reynoso
VERACRUZ: Julio César Sosa Mirós
YUCATAN: Hernán Morales Medina
ZACATECAS: Guillermo Esparza Elías

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
SECTOR COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Editorial

Nuevo Reglamento de Anuncios

Ante la proliferación de anuncios en la vía pública de la ciudad de México entró en vigor, a partir del pasado mes de septiembre, un nuevo reglamento para controlar la instalación y colocación de este tipo de publicidad.

El crecimiento anárquico de esta clase de anuncios en la ciudad, provocado en parte por una deficiente legislación al respecto, saturó las fachadas de edificios, zonas de tránsito vehicular y, en general, ha agudizado el deterioro de la arquitectura y el paisaje urbanos, e incluso, en muchas ocasiones, ha puesto en peligro la integridad física y seguridad de los capitalinos.

Cabe recordar que desde hace aproximadamente un año, el Instituto Nacional del Consumidor emprendió una campaña -a través de estas páginas y otros de sus medios oficiales-, para hacer partícipe a la comunidad y proponer a las autoridades del DF la necesidad de una nueva reglamentación en materia de publicidad urbana.

El nuevo reglamento publicado en el Diario Oficial, contiene importantes avances, entre los que se encuentra la propuesta del INCO por medio de la cual, desde ahora, toda persona podrá denunciar en la Delegación Política correspondiente cualquier infracción a las disposiciones de dicho reglamento.

De acuerdo con el nuevo reglamento, en el DF no se permitirá la instalación de anuncios en las vías rápidas o de circulación continua. Tampoco se autorizarán los anuncios cuyo contenido haga referencia a ideas o imágenes con textos que inciten a la violencia, promuevan la discriminación de raza o condición social, ni aquellos que utilicen textos en otro idioma que no sea el español, o que molesten o pongan en riesgo la integridad física de los vecinos. Asimismo, se establece un mayor control en el otorgamiento de permisos para colocar anuncios.

Las bondades y efectividad de este reglamento estribarán, como en todas las leyes, en su plena ejecución. ¡Conózcalo! Usted como consumidor puede ayudar a que se cumpla: denuncie cualquier irregularidad que detecte.

Esperamos que este nuevo reglamento sirva como base para promover mayores controles en otras ciudades de la República que ya padecen la invasión de este tipo de publicidad.

Aplausos y chiflidos

¡Tenga cuidado! el chupón de su bebé puede ser uno de esos que llegan a provocar asfixia. Aquí le mostramos quiénes son los fabricantes de chupones que "chupan" al consumidor, y también los que merecen un fuerte aplauso por elaborar chupones de buena calidad. A su bebé le interesará esta información.

Chiflidos

El "chupón" de hule es uno de tantos productos de la llamada "industria para el bebé" que tiene gran demanda por parte de las amas de casa. Lamentablemente, no todas las marcas de chupones, existentes en cumplen,el mercado, con las normas de calidad establecidas. Nuestra rechifla de ahora es para los chupones de la marca MINI-REY (dos modelos), los de la MAY-WARE (tres modelos) y los LE-ROY.

Estas marcas de chupones representan un riesgo para la salud de los niños porque tienen rebabas y, en muchos de los casos, las partes pequeñas del producto, pueden provocar asfixia al desprenderse de su lugar. En una palabra, no ofrecen seguridad.

Por otra parte, el hule de la tetilla del chupón se deteriora rápidamente con el uso normal y; por si fuera poco, ninguno especifica la forma de uso, la esterilización, y las precauciones que deben tomarse para su cuidado y conservación.

Por todos estos inconvenientes, MINI-REY, MAY-WARE; LE-ROY y otro producto de chupones que no tienen marca que lo identifique, han ganado fuertes y estruendosos abucheos y chiflidos.

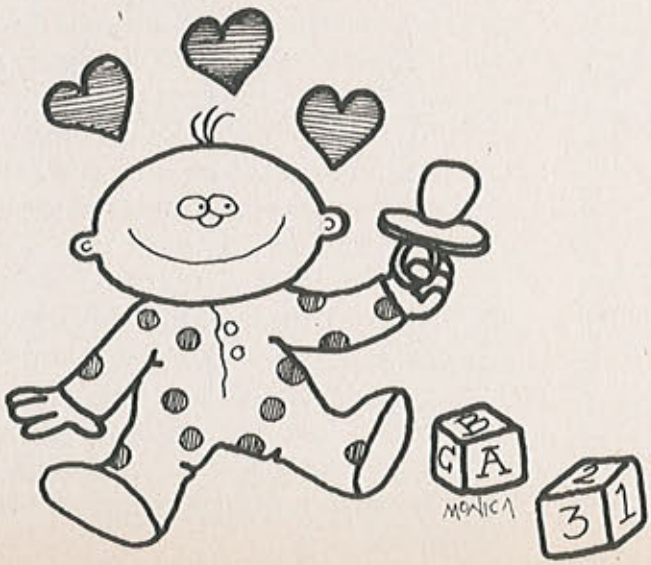

Aplausos

Pero no todos son de mala calidad, los fabricantes de los chupones ARGIS merecen aplausos porque sus productos cumplieron con la mayoría de las pruebas establecidas a que fueron sometidos.

Los chupones ARGIS tienen impresa en su empaque, toda la información necesaria para orientar al consumidor en el uso y conservación del producto. Además, son resistentes y seguros, pues aunque algunas de sus partes se desarman cuando son hervidas, se pueden volver a armar.

Aplausos, bien merecidos para los chupones ARGIS

Fuente: ***Depto. de Investigaciones Físico-Tecnológicas INCO.***

Sumario

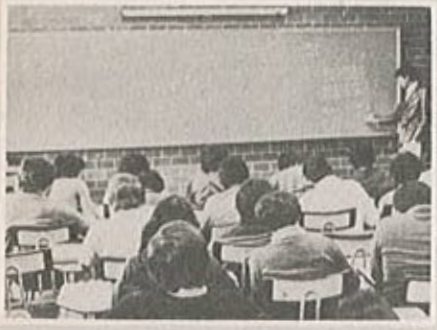

La educación superior y la oferta de empleos.

Opiniones de especialistas en el tema de la calidad de la educación superior,y un breve recuento de las carreras saturadas y de los nuevas opciones que se abren a los estudiantes. (pág. 5)

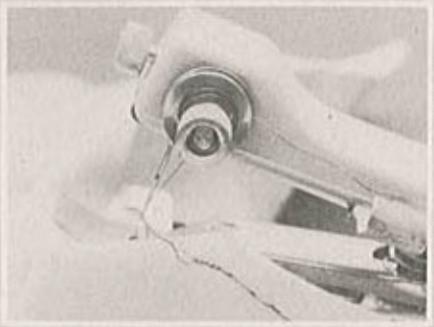

Máquinas de coser miniportables.

Realizamos un estudio con este tipo de aparatos que se ofrecen, cada vez mas,a los consumidores mexicanos, y aquí publicamos los resultados. ¿Qué tan útiles son? (pág. 11).

Nuevo Reglamento de Anuncios Espectaculares.

Desde el pasado mes de septiembre entró en vigor,en el D.F., un nuevo reglamento para controlar la colocación de anuncios en la vía pública. Ahora los consumidores podemos denunciar cualquier violación a estas disposiciones. (pág 15).

Editorial 1
Aplausos o chiflidos 3
Nuestros derechos en educación 9
La industria de los útiles escolares 10
All Bran ¿mucha fibra? 13
Tenemos 17 nuevas Delegaciones 19
Usted Pregunta 21
En academias comerciales ¿las carreras del futuro? 22
Las latas y sus peligros 24
Consumidor en el mundo 28
Las andanzas de los precios 32
Artritis reumatoide 34
Nopal en cápsulas 36
La Cocina Tradicional: El achiote 39

Consejo Editorial: Clara Jusidman de B; Martha Susana Ruiz Silva; Salvador de Lara Rangel; Griselda Arista Quezada; Rodolfo Peña Villanueva; Eduardo Martínez Pacheco; José Manjarrez Medina.**Jefe de Publicaciones:** Oscar Romero Rojas. **Jefe de Información:** Edgardo García Carrillo. **Jefe de Redacción:** Patricio Avitia. **Suplemento "El Brinco":** Teófilo Huerta. **Diseño:** S. Elgarte. **Formación:** Enrique Mendez; Víctor M. Gutiérrez. **Tipografía:** Ana S. Chio; Nora García P. **Corrección:** Roberto Carlo López. **Reporteros:** Mario A. Caballero; Amalia Beltrán E.; Marta Sandra García; Eduardo Aguilar; Enrique Lara; Laura Juárez; Enrique Parada. **Formación e ilustración del Brinco:** Ma. Dolores Ramírez; Nora García P.; Mónica Miranda V. **Fotógrafos:** Fernando Rojas; Gustavo A. Carrillo V.; Mónica Delgado López. Núm. **140-X-88.**

Apoyo de los Departamentos: Análisis sobre Comunicación: José Chan Escalante. **Información y Orientación Directa:** Gregorio Alanís Pardiñas. **Derechos del Consumidor:** Héctor I. Mejía Alvarado. **Documentación e Información:** Héctor Leal Pérez. **Departamento de Operación:** Armando Muñoz Morales. **Educación para el Consumo:** Nelso Severino. **Bioquímica:** Rocío Alvarez Medina. **Alimentación y Nutrición:** Ivonne Shoucair. **Estudios Económicos:** Fabián Terán Rivas. **Seguimiento y Análisis del Consumo:** Luis R. Vega. **Ingeniería:** Gerardo Pérez Hernández.

Educación

La educación superior y la oferta de empleos

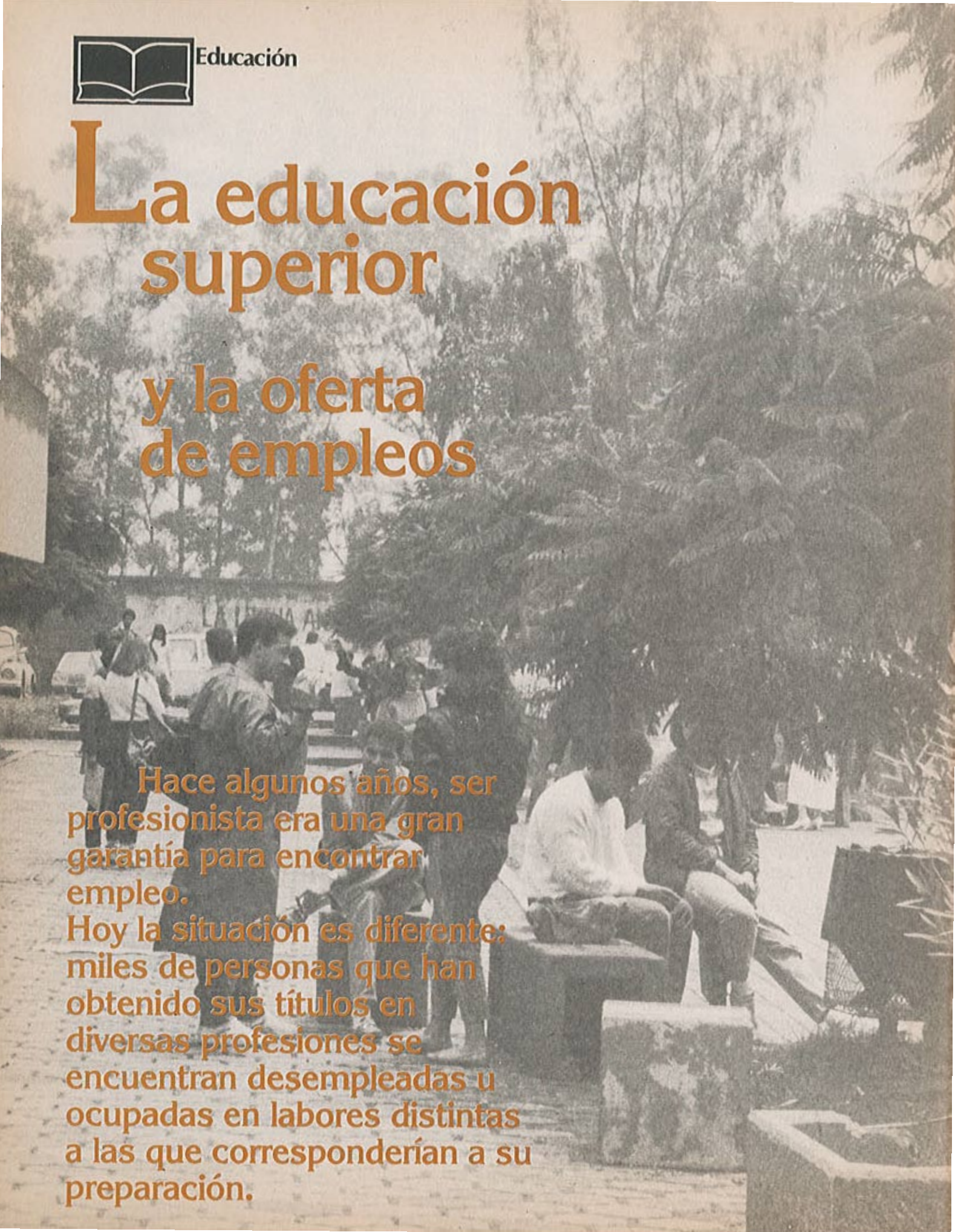

Hace algunos años, ser profesionista era una gran garantía para encontrar empleo.
Hoy la situación es diferente: miles de personas que han obtenido sus títulos en diversas profesiones se encuentran desempleadas u ocupadas en labores distintas a las que corresponderían a su preparación.

Ante esta situación surgen varias interrogantes: ¿Exceso de competencia profesional? ¿Falta de empleos? ¿Mala preparación?

Con el objeto de aclarar estas dudas, la **Revista del Consumidor** entrevistó al doctor en educación Gilberto Guevara Niebla, coordinador del libro **Crisis de la Educación Superior en México,** investigador invitado del Centro de Estudios sobre la UNAM y profesor universitario desde 1972.

Para el doctor Guevara Niebla el desempleo de profesionistas es un problema mundial que afecta a países subdesarrollados y desarrollados: "Este fenómeno -precisa- supone una crítica fundamental al sistema educativo. Es decir, se ha pensado que un individuo asciende en la escala social cuando mejora su "status" educativo y desarrolla sus capacidades humanas.

Sin embargo, el hecho real es que las sociedades están demostrando incapacidad para ofrecer trabajo creativo a las personas que reciben calificación del sistema educativo. Esta contradicción, entre calificación y oferta de empleo creativo, tiene que ver, a mi juicio, con la organización social. Resolverla supone, por un lado, reestructurar a la sociedad, concretamente al aparato productivo y, por otro lado, reestructurar al mismo sistema educativo".

Al hacer esta declaración, el doctor Guevara Niebla destaca algunas cifras de profesionistas sin empleo: cien mil médicos; cincuenta mil agrónomos, según la Secretaría de Agricultura, que menciona el entrevistado, y treinta mil químicos.

Desempleo como contagio

Para el especialista e investigador sobre educación, Carlos Muñoz Izquierdo, exdirector técnico del Centro de Estudios Educativos y coordinador de la maestría en educación de la Universidad Iberoamericana, la insuficiencia en la oferta de empleos para profesionistas afecta a diversos sectores de la población; según lo expone en su libro **El Problema de la Educación en México**. De acuerdo con este libro, el ritmo de crecimiento de empleos es lento con relación al número de alumnos que terminan su preparación para incorporarse a la actividad económica. En consecuencia se produce una progresiva "devaluación de la escolaridad" pues los estudiantes tienen que desempeñarse en otras áreas, desplazando a personas con menos preparación.

Las ofertas de empleo en los diarios es el claro indicador de este aspecto: para puestos de mensajero o dependiente de mostrador se pide como requisito escolaridad media superior.

Abismo

La calidad de la educación básica se encuentra muy desvinculada de la media superior, lo que afecta el nivel de la segunda. Así lo

Carreras saturadas

En las instituciones de educación superior, los alumnos han demostrado una notable preferencia por estudiar determinadas carreras, lo que ha provocado un grave problema: la saturación.

En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) existen áreas de estudio con sobrecupo: **ingeniería en computación, contaduría, administración, ciencias de la comunicación, literatura dramática y diseño gráfico.** Así lo señala el rector, Jorge Carpizo, en su documento **Fortaleza y Debilidad.**

En todo el país, la demanda de educación superior está dividida según los siguientes porcentajes: 43 por ciento para ciencias sociales y administrativas, 27 por ciento para ingeniería, 14 por ciento para ciencias médicas, 9 por ciento para agropecuarias y 3 por ciento para ciencias naturales y exactas, estos indicadores se encuentran en el informe estadístico **México, Perfil de una Nación,** elaborado por el Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática y el Banco Nacional de México.

¿Qué estudiar?

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), institución de educación superior en la ciudad de México, ofrece nuevas áreas de estudio, acordes con las necesidades actuales del país. De esta manera, se encuentran las siguientes carreras: diseño de los asentamientos humanos, ingeniería ambiental, ingeniería en energía, hidrobiología, biología experimental y producción animal.

Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ofrece dos carreras de reciente creación: arquitectura del urbanismo del paisaje e informática, en el área de contaduría y administración.

Fuente: Dirección de Sistemas Escolares de la UAM.
Dirección de Orientación Vocacional de la UNAM.

revela el rector de la UNAM, Jorge Carpizo, en el documento Fortaleza y Debilidad de la UNAM.
Según dicho documento, las estadísticas de diez años han demostrado que del total de alumnos que presentan examen de admisión al bachillerato, sólo 7 por ciento lo aprueban.

Es decir, de calificar estos exámenes con indicadores aprobatorios mínimos, más del noventa por ciento de los aspirantes quedaría sin acceso a la educación media superior.

Al respecto, Gilberto Guevara opina que la crisis educativa que vivimos pone en juego el destino del país: "Esta crisis se gestó por dos factores: un factor instrumental que provoca disminución de presupuesto para la educación y un factor histórico (burocratismo, corporativo gremial) que han determinado el derrumbe de la calidad de enseñanza. De esta manera, la calidad de la educación media superior se estanca para desfasarse de la etapa siguiente: la profesional.

"El rector Pablo González Casanova trató de atacar este problema con nuevas formulaciones pedagógicas que cristalizaron en el proyecto de Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH)."

Para formar científicos y técnicos altamente calificados, creativos y con una responsabilidad ética frente a la sociedad, que impulsen el desarrollo nacional, se necesita, antes de entrar en la Universidad, una preparación fundamental; con palabras textuales del doctor Casanova: en lenguajes de los medios de comunicación, matemáticas, español, gramática y en lenguas extranjeras.

"Todo este aprendizaje permitiría superar el rompimiento entre educación básica, elemental y media superior, que no existe en países donde la educación está unificada en doce años".

Muchos alumnos

La principal institución de enseñanza superior en nuestro país es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Anualmente recibe, aproximadamente, a 33 mil alumnos de nuevo ingreso.

De acuerdo con el doctor Guevara Niebla, esto provoca un centralismo en educación superior porque la Máxima Casa de Estudios absorbe la mitad del presupuesto nacional dedicado a educación.

Acerca de los problemas de la masificación educativa opina que esta situación se manifiesta en una crisis en las instituciones educativas. "Antes, la UNAM cumplía un papel importante en la formación de políticos y estadistas del sector público. Ahora, el lugar es ocupado por institutos semiprivados (Colegio de México) o privados (ITAM).

Sin embargo, agrega, la educación pública superior, con todo y masificación, sigue formando cuadros de excelencia".

La ola comercial

El "boom" de las universidades privadas se dio al estallar los conflictos estudiantiles de los sesenta. La Universidad se politizó creándose una situación de inestabilidad en la UNAM. Esto provocó que muchos padres enviaran a sus hijos a escuelas privadas que entonces empezaron a proliferar, señala el profesor universitario Gilberto

El nivel académico y

Aunque hay un vacío en investigaciones sobre la enseñanza privada a nivel medio superior, "se puede asegurar que la mayoría de las preparatorias particulares tienen un afán de lucro, tal como se demuestra en las constantes quejas de los padres de familia, sobre aumentos de colegiaturas, aparecidas en diarios capitalinos", coinciden en entrevistas por separado el doctor Gilberto Guevara Niebla y la maestra Patricia de Leonardo.

Olac Fuentes Molinar señala en su libro **Educación y Política en México** que las instituciones de enseñanza particulares atienden al 25 por ciento de alumnos de educación media superior, mientras que en el nivel superior sólo atienden a un 13 por ciento. Esto es un obstáculo para entrar a las escuelas de educación superior. **El rector de la UNAM, Jorge Carpizo, en su documento Fortaleza y Debilidad de la UNAM dice: en 1984 del total de alumnos que presentaron examen de admisión a licenciatura, únicamente ingresaron 25 por ciento. Estos alumnos que lograron ingresar a la UNAM (provenientes en orden de importancia: particulares, estatales y normales de maestros) obtuvieron una calificación promedio, en el examen de admisión, de 4.5, calificación reprobatoria en escala de 10.**

Otro parámetro, comentado por Gilberto Guevara Niebla, es **el informe del rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, Oscar González Cuevas, donde en una escala descendente de calificaciones obtenidas en la prueba de selección a esta universidad, se detectó mejor calidad de alumnos provenientes de escuelas normales, seguida por engresados del Colegio de Bachilleres y al final de los de centros privados.**

Guevara Niebla, quien fue uno de los principales dirigentes del Movimiento de 1968.

Por su parte, Olac Fuentes Molinar, investigador y catedrático, ha señalado en su texto **Educación Superior y Política en México** que la expansión de las universidades privadas se inicia el desprestigio que la UNAM ganó al masificarse, porque, según los empresarios, perdió calidad académica.

Para Guevara Niebla la campaña de desprestigio contra la UNAM, por parte de algunos medios de comunicación, tiende a favorecer a la educación privada, aunque su acceso sea muy cerrado. Fuentes Molinar ha escrito que únicamente acuden las élites para tener el aparente "status" y prestigio que tales instituciones otorgan.

Otra especialista, Patricia de Leonardo, maestra en Antropología de la Educación e investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, recalca que en la década pasada se dio el fenómeno conocido como "la ola comercial de las escuelas superiores", al aparecer universidades con fines mercantiles cuya característica es ofrecer carreras de "moda" (comunicación, administración de empresas, entre otras).

En el directorio de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), tan sólo en el Distrito Federal se encuentran 107 centros de enseñanza superior, entre escuelas, colegios, universidades e institutos.

Cantidad y calidad

Guevara Niebla dice que la crisis económica y el aumento de las colegiaturas de las universidades privadas han hecho que las clases medias acudan nuevamente a la educación pública, que es mejor o al menos tan buena como la privada.

La especialista De Leonardo Ramírez aclara que es imposible medir o distinguir la calidad educacional entre la enseñanza pública y privada. "Se mide a través de los índices de titulación que no constituye un parámetro fiel para determinar una supremacia".

Coincide con este punto el doctor Guevara, quien señala que la UNAM forma cuadros de excelencia similares a la mejor universidad privada. Igualmente, añade, son conocidos los casos de mediocridad de los centros privados y también de la UNAM.

Fuentes: ***Entrevistas a: doctor en educación Gilberto Guevara Niebla. Profa. Patricia de Leonardo Ramírez, Fuentes Molinar, Olac;*** *Educación Superior y Política en México, editorial Nueva Imagen.*
Guevara Niebla, Gilberto; Crisis de la Educación en México, ***editorial Nueva Imagen.***
Muñoz Izquierdo, Carlos; *El Problema de la Educación en México; ¿Crisis sin salida?* ***Editado por el Centro de Estudios Educativos.***
Directorio de la ANUIES, 1988.

Enrique Parada

el costo

Peso por peso

En preparatoria, las cuotas de inscripción de mayo de 1987 a septiembre de este año han aumentado, en promedio, 420.3 por ciento (de $ 31 583 a $ 164 333 pesos) y en la cuota de colegiaturas, en el mismo lapso, se ha incrementado 338.9 % (de $ 31 938 a $ 140 166 pesos).

Por otra parte, por medio de encuestas realizadas en preparatorias privadas, el Instituto Nacional del Consumidor ha detectado el alza frecuente en las cuotas de inscripciones y colegiaturas.

Fuente: ***INCO, Dirección Técnica Fortaleza y Debilidad de la UNAM, Jorge Carpizo, 1986. Educación y Política en México, Olac Fuentes Molinar. Nueva Imagen.***

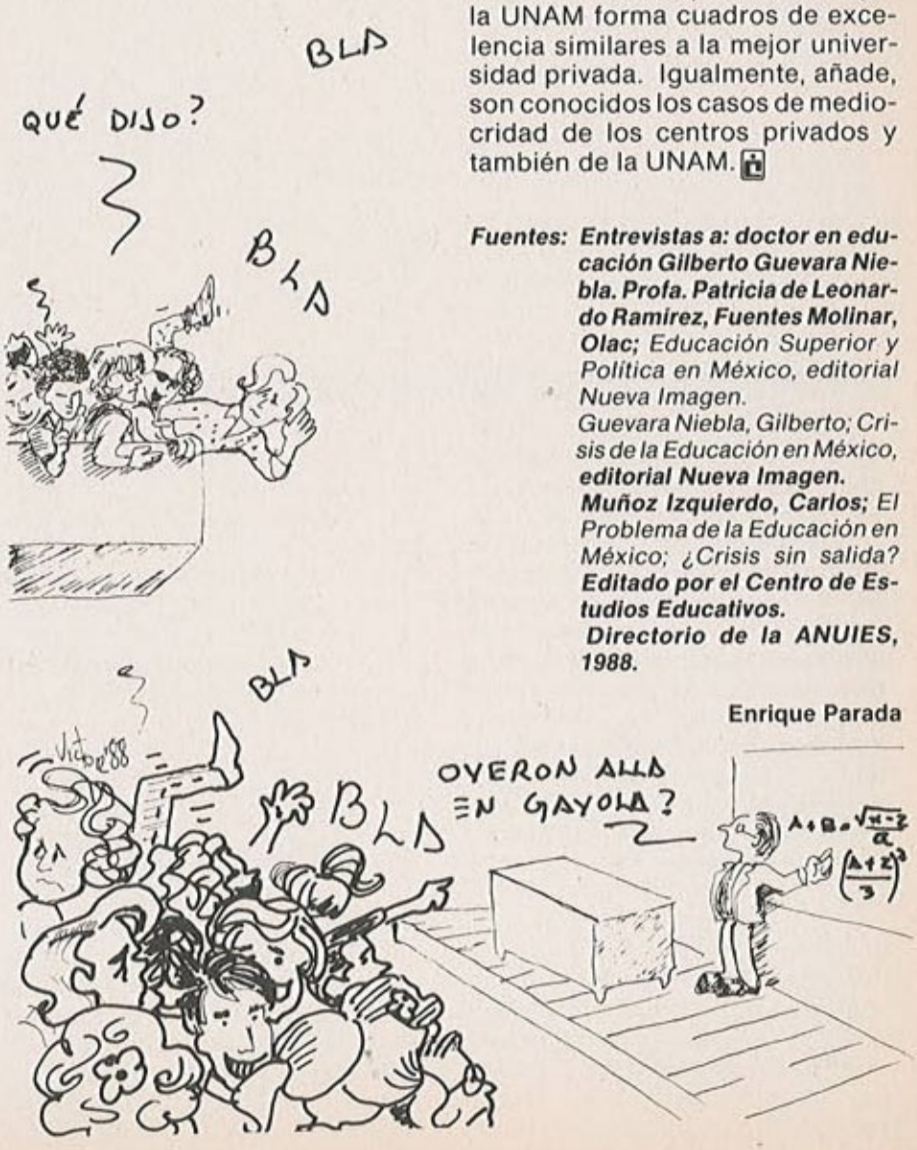

NUESTROS DERECHOS EN EDUCACION

Los padres de familia tenemos algunos derechos que es importante conocer para mejorar la educación que reciben nuestros hijos, así como para proteger nuestra economía. **De acuerdo con la Secretaria de Educación Pública, en ninguna escuela oficial de educación se deberán cobrar cuotas de inscripción, especiales o para festejos; las cuotas extraordinarias son voluntarias y en ningún caso se impedirá la continuidad de los estudios de quienes no puedan efectuar los pagos.**

En julio del presente año fue publicada la lista de libros de texto que se utilizarán en las escuelas secundarias (federales, estatales y particulares), de la cual los maestros podrán seleccionar los que les interesen e informar previamente a los padres para que puedan comprar anticipadamente los libros.

Para que los padres de familia programen sus gastos y eviten un consumo innecesario, se hizo público el acuerdo por el que durante este ciclo escolar no se pedirá el uso de uniformes escolares, tanto en primarias como en secundarias oficiales.

Los derechos como padres de familia

En el caso de quienes ejercen la patria potestad, tienen el derecho de obtener la inscripción necesaria para sus hijos menores y formar parte de las asociaciones de padres de familia. Asimismo, entre las obligaciones de los tutores está la de inscribir a sus hijos en la primaria y participar, en coordinación con los educadores, en el proceso de aprendizaje y conducta de sus hijos.

Los tutores también tienen derecho a formar parte de las asociaciones de padres de familia, las cuales tienen por objeto representar, ante las autoridades, los intereses de los asociados y colaborar con una ayuda económica en la obtención de bienes o servicios para el mejoramiento de la escuela. **La cantidad de la aportación no deberá lesionar la economía familiar.**

No a las cuotas injustificadas

Con objeto de evitar la práctica frecuente de exigir a los alumnos o a los padres de familia aportaciones o cuotas, sin algún fundamento legal, que lesionen la economía familiar, las escuelas deberán cumplir las siguientes normas:

1. Abstenerse del cobro de cuotas de inscripción o para festejos, incluida la cooperación voluntaria en secundarias al inicio y durante el ciclo escolar.
2. Los padres de familia pueden reportar los casos en que se falte a la disposición anterior.
3. Las aportaciones voluntarias para la Asociación de Padres de Familia no podrán exigirse en un solo pago, sino que podrán pagarse durante el curso escolar.
4. **Las cuotas extraordinarias serán estrictamente voluntarias y en ningún caso se impedirá la continuidad de los estudios de quienes no pueden realizarlas.**

Entre particulares te veas

En el caso de las escuelas particulares, existen dos tipos de instituciones: las incorporadas a la SEP y las que carecen de validez oficial.

Según la Ley Federal de Educación de la SEP, las escuelas **incorporadas** son las que imparten

estudios con reconocimiento del Estado, en distintos niveles y cuentan con validez oficial en toda la República. Las escuelas particulares con validez oficial, deberán señalar en sus documentos la fecha y el número de acuerdo por el que se les otorgó dicho reconocimento.

Para funcionar necesitan sujetarse a los planes y programas que señala la SEP, impartir educación con personal capacitado, contar con edificios e instalaciones adecuadas y fomentar la investigación social y científica, entre otras.

Existen otras escuelas o institutos que imparten estudios sin validez oficial. Estos centros deben **registrarse ante la SEP** y hacer pública la ausencia de su validez (ejemplos de estas escuelas son las de corte y confección, "cultoras de belleza", entre otras).

Los particulares que imparten educación con autorización oficial tienen la obligación de:

1. **Convenir con los padres de familia las cuotas de inscripción, colegiaturas, bases para la modificación o incrementos necesarios dentro del mismo ciclo escolar, cuando menos 30 días antes de inciarse el periodo de inscripciones.**

2. Las cuotas se darán a conocer en las solicitudes de inscripción y reinscripción.

3. No se modificarán las cuotas dentro de un mismo periodo escolar, salvo cuando así se haya convenido con los padres de familia o con sus representantes.

4. En el caso de cooperaciones extraordinarias o cualquier otro pago,éstos se someterán a consideración de los padres de familia. Siempre se deberá señalar su destino y la mención de que es voluntaria.

Cada uno de estos derechos nos pertenecen. Para denunciar cualquier violación a sus derechos o para solicitar información u orientación relacionada con la prestación de servicios educativos, tanto de las escuelas oficiales como las privadas, puede comunicarse o acudir personalmente a:

Instituto Nacional del Consumidor
Insurgentes Sur núm. 1228
colonia Del Valle
Tel.: 568-87-22

Procuraduría Federal del Consumidor
Dr. Carmona y Valle núm. 11
colonia Doctores
Tel.: 761-38-11

Secretaría de Educación Pública
Presidente Masaryk núm. 526 P.B.
colonia Polanco
Tel.: 520-74-97
Depto. de Quejas: 534-76-62.

Si radica en el interior de la República, puede acudir a cualquiera de las delegaciones de estas instituciones en los estados.

Enrique Lara

La industria de útiles escolares

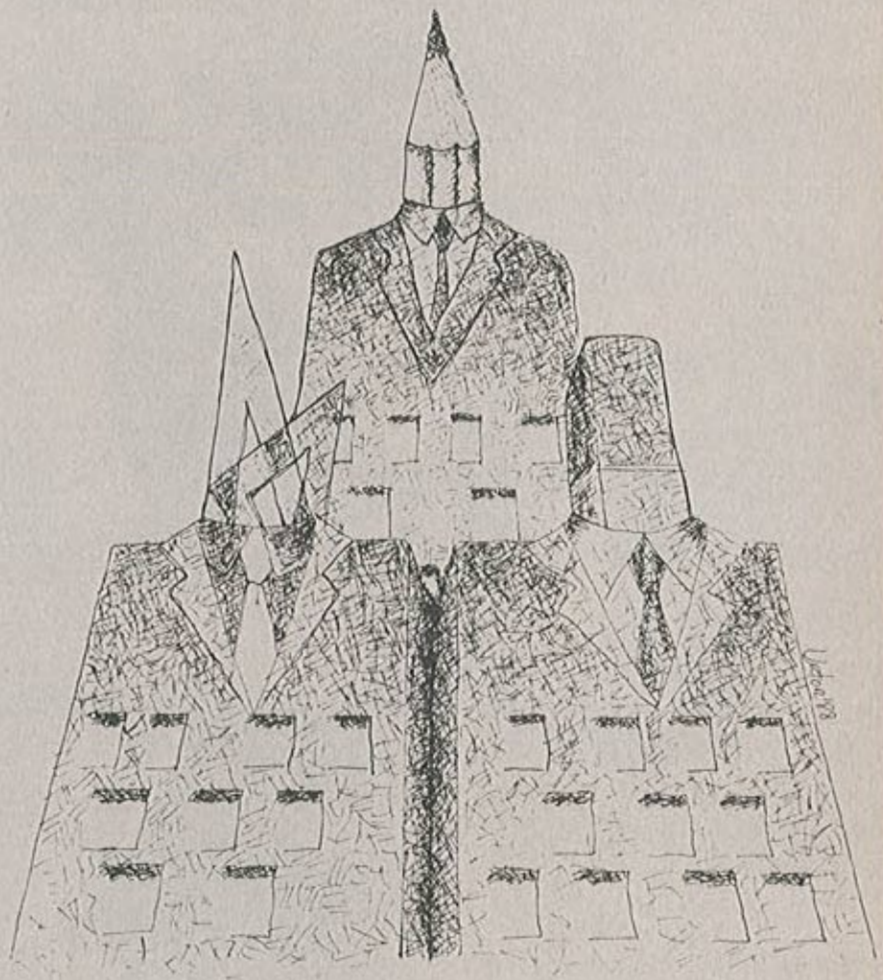

La industria de artículos escolares en México presenta un alto grado de concentración o monopolización del mercado. Once industrias, aproximadamente, controlan el mercado de cuadernos, lápices, bolígrafos, geometría y de otros productos. De estas líneas, existen industrias que controlan casi en su totalidad el mercado nacional, como la Kimberly Clark, compañía productora de papel y derivados que tiene bajo control cerca del 90 por ciento del mercado nacional de papel. Otras industrias papeleras, como Libretas Poo, S.A.; Libretas y Cuadernos de Monterrey, S.A. y Abastecedora de Artículos Escolares Xalostoc, S.A. tienen una participación marginal, e incluso realizan trabajo de maquila para Kimberly Clark.

En el caso de la rama productora de lápices, son únicamente tres empresas las que controlan la producción y distribución de estos productos: Berol, S.A. de C.V. que participó en el mercado, durante 1986, con el 51 por ciento del total producido. Lapicera Mexicana S.A. de C.V. aportó el 27 por ciento y Dixon Ticonderoga de México, S.A. de C.V. fabricó el 22 por ciento del total nacional.

Con respecto a los productores de juegos de geometría y artículos de medición, la empresa más importante en el ramo es Baco de México, S.A. la cual fabrica alrededor del 80 por ciento de la producción nacional; el restante 20 por ciento lo aportan empresas locales de menor importancia, de las cuales es difícil conocer la magnitud exacta de su producción por tratarse de un producto que, a diferencia de los cuadernos, lápices y bolígrafos, no se encuentra sujeto ni a control ni a registro oficial de precios.

En el caso de los bolígrafos, para los que no se cuenta con estadísticas exactas, las dos empresas monopolizadoras del mercado son: Bic y Wearever de México, S.A. de C.V. Otras compañías de esta rama son la Empresa Bolex, S.A. y Pelican que tienen una participación muy por debajo de las anteriores.

Fuente: Dirección de Precios de Productos Manufacturados y Productos Básicos, de la SECOFI.

Máquinas de coser "miniportables"

"Eran gitanos nuevos. Hombres y mujeres jóvenes que sólo conocían su propia lengua, ejemplares hermosos de piel aceitada y manos inteligentes, cuyos bailes y músicas sembraron en las calles un pánico de alborotada alegría, con sus loros pintados de todos los colores que recitaban romanzas italianas, y la gallina que ponía un centenar de huevos de oro al son de la pandereta, y el mono amaestrado que adivinaba el pensamiento, y la máquina múltiple que servía al mismo tiempo para pegar botones y bajar la fiebre, y el aparato para olvidar los malos recuerdos, y el emplasto para perder el tiempo, y un millar de invenciones más, tan ingeniosas e insólitas, que José Arcadio Buendía hubiera querido inventar la máquina de la memoria para acordarse de todas".

Gabriel García Márquez. ***Cien años de soledad.***

Si hicieramos una encuesta entre amigos, compañeros de trabajo y familiares, tratando de indagar cuántos de ellos han adquirido alguna vez un producto por considerarlo una novedad tecnológica, capaz de ayudar a realizar las actividades cotidianas de una manera mucho más sencilla y rápida, nos sorprenderíamos al descubrir que muchos de nuestros conocidos, al poco tiempo de haber efectuado la compra, encontraron que la supuesta novedad resultó inútil o poco práctica y terminó arrumbada, como una más de tantas chucherías que llenan los closets, cajones y desvanes de nuestros hogares.

Una de las características con que cuentan algunos de estos productos novedosos, es la de ser portátiles, es decir, que se pueden llevar de un lugar a otro. Tal es el caso de las máquinas de coser portátiles que recientemente aparecieron en el mercado nacional.

En el INCO se ha realizado un estudio con el objeto de determinar si las máquinas de coser miniportables son capaces de efectuar reparaciones de mayor envergadura; para saber si sólo son artículos de lujo o pueden proporcionar un servicio, hasta donde sea posible, semejante al de una máquina de coser tradicional; y para que los consumidores, en el caso de adquirir este producto, contemos con la seguridad de que éste nos proporcionará confiabilidad con el consecuente ahorro económico.

Las máquinas analizadas por el Departamento de Investigaciones Físico-tecnológicas del INCO fueron: Singer mini y Singer mini kit, procedentes de Brasil e importadas por la compañía Singer, con un valor de 59 mil 500 y 33 mil 500 pesos respectivamente; la Bonax miniportable procedente de Taiwan, importada y distribuida por la compañía Acme, con un costo al público de 69 mil 500 pesos.

Las pruebas de laboratorio que se realizaron en el INCO fueron: 1.-Aspectos generales, que incluyen información al consumidor, análisis del instructivo, análisis de la póliza de garantía, y presentación física (acabado). 2.- Pruebas de operación: "alimentación de la tela",

controles, pie prensatelas, barra prensatelas y mecanismo regulador de la tensión del hilo. 3.- Pruebas de uso: defectos de costurado. Es importante señalar que todas las pruebas se hicieron tomando en cuenta las normas nacionales vigentes para máquinas de coser.

A continuación le presentamos los resultados de las pruebas hechas por los especialistas del INCO:

Información al consumidor. Resalta el hecho de que las máquinas de marca Singer no ostentan el símbolo NOM (Norma Oficial Mexicana), que se exige en los productos eléctricos. En el caso de la Bonax miniportable, aunque sí ostenta el símbolo NOM, no señala la razón social del fabricante, ni el tipo, ni el número de serie de la máquina.

Análisis del instructivo. En los tres modelos se observó la carencia de indicaciones respecto al mantenimiento que debe dárseles, ni de los diferentes números de aguja a usar, según el tipo de tela que quiera costurarse.

Análisis de la póliza de garantía. Por lo que toca a los modelos Singer aun cuando presentan la póliza de garantía, es necesario mencionar que los domicilios de lo centros de servicio indicados en ella, corresponden a Brasil, por lo que para obtener información acerca de dónde hacer efectiva la garantía hay que preguntar en la tienda donde se compró el artículo. En el caso de la máquina Bonax de plano no tiene póliza de garantía.

Presentación física. En este rubro los tres modelos analizados cumplieron satisfactoriamente con los requerimientos normativos que consisten en no tener filos, rebabas, manchas, descarapeladas, marcas o rasguños y oxidaciones.

Mecanismos de operación. Mientras que en las operaciones el modelo Singer fue eficiente, los modelos de la marca Bonax no pasaron las pruebas del mecanismo regulador del hilo, además se encontró defectuoso el **plug** de la alimentación eléctrica.

Pruebas de uso. Esta es una prueba fundamental, ya que en ella se verifica el servicio real que proporcionan las máquinas de coser miniportables.

En los exámenes realizados se observó que todas las muestras analizadas presentaron defectos de costurado, es decir, no cumplieron con los límites de tolerancias establecidos normativamente. La única prueba en la que se cumplió con las especificaciones fue la de fruncimiento, aplicada en todas las telas de prueba, **excepto al nylon que no fue posible costurar con ninguna de las máquinas analizadas.** Esto es de suma importancia si tomamos en cuenta que una buena parte de las prendas de vestir que se expenden hoy día, en todo tipo de tiendas, están hechas de nylon, por lo que el uso de las máquinas miniportables se ve sumamente restringido.

Antes de comprar una máquina de este tipo hay que tener en cuenta entre otras cosas, que la longitud máxima de costurado que se puede hacer con estos instrumentos, sin interrupciones, es de 15 centímetros.

En las pruebas hechas por los expertos del INCO se observó que para que las máquinas realicen un costurado eficiente es necesario que éste se haya realizado de manera continua, a la misma velocidad y con la misma presión de la operación, ya que de variarse alguno de estos parámetros el costurado tiende a presentar defectos tales como brinco de puntada, medias puntadas o costura desigual, con la agravante de que un brinco de puntada da lugar a un muy fácil deshilado del costurado hecho.

Otro factor importante, descubierto en los análisis efectuados, es que las máquinas de coser miniportables tienen limitaciones muy variadas respecto a su utilidad, ya que sólo cosen líneas rectas hacia adelante, lo cual las encasilla en la función sumamente estrecha de realizar pequeños arreglos de emergencia, mismos que tienen que ser reforzados y arreglados adecuadamente.

resalta es que de ninguna manera estas maquinitas podrían sustituir

De acuerdo con los resultados de las pruebas, lo primero que a una máquina de coser tradicional.

Antes de adquirir una máquina de este tipo analice con cuidado si realmente le va a ser útil o va a terminar arrumbada en algún rincón de la casa, con el consecuente desperdicio de dinero.

RECOMENDACIONES

- Recuerde que la máquina de coser miniportable no es un sustituto de una máquina de coser tradicional.
- Las máquinas de coser miniportables sólo son capaces de efectuar pequeñas reparaciones provisionales. Evalúe usted sus necesidades y decida sobre la conveniencia de la adquisición de este producto.
- Si decide comprar una máquina de coser miniportable verifique que la información comercial corresponda a lo que usted requiera, que sus acabados sean correctos. Ponga especial cuidado en detectar irregularidades tales como rebabas o partes punzocortantes que puedan poner en riesgo su integridad física. Prefiera aquella que cuente con un instructivo y con una póliza de garantía a fin de que pueda aprovechar al máximo su máquina y estar protegido contra cualquier defecto de la misma.
- Si la máquina que va adquirir es accionada por energía eléctrica, verifique que sus contactos y controles sean ininterrumpidos, a una misma velocidad y a una misma presión, ya que esto le evitará la presencia de defectos de costurado.
- Si observa que el costurado hecho presenta brincos de puntada, deshílelo y vuelva a costurar, procurando rematar los inicios y terminaciones de las costuras.
- Antes de utilizar su máquina de coser miniportable, practique sus costurados en retazos de tela.

Fuente: Estudio Comparativo de productos novedosos.
Máquinas de coser miniportables.
Departamento de Investigaciones Físico-Tecnológicas. INCO.

Mario Antonio Caballero

Alimentos y nutrición

All Bran ¿ mucha fibra ?

La fibra que contienen los productos que anuncia la **compañía Kellogg's no** necesariamente es de igual calidad que la que se encuentra en tortillas, frijoles y frutas naturales.

En fechas recientes, esta compañía trasnacional ha fomentado el consumo de productos "ricos en fibras comestibles", por ejemplo, el caso de **All Bran** que según su publicidad es un cereal con **alto** contenido de fibra.

Los cereales integrales son considerados como "altamente nutritivos", es decir, que contienen un valor nutritivo rico en carbohidratos, fibra, vitamina B y proteínas. Sin embargo, el proceso utilizado en la producción de cereales industrializados, "listos para servirse", han destruido gran parte del valor nutritivo de dichos cereales.

Si bien los fabricantes pueden —y en algunos casos lo hacen— restituir los nutrimentos perdidos, también agregan grasas, sodio y azúcar que no necesariamente benefician al consumidor.

Por ejemplo, en la caja del cereal All Bran, el azúcar aparece como uno de sus ingredientes, la cual puede favorecer la formación de caries. Además, los azúcares agregados a los cereales contienen únicamente carbohidratos. Si usted añade a sus cereales fresas o plátano incluirá también vitaminas y minerales.

En un estudio realizado en Estados Unidos en 1986, con diversos tipos de cereales, se encontró que los que tienen menor cantidad de fibra, proteínas y una mayor cantidad de azúcares y grasas, con aquellos dirigidos a los niños por su atractiva presentación y "dulce sabor".

En 1984, el Instituto Nacional de Cancerología de los Estados Unidos (NCI) estableció que una dieta con alto contenido de fibra natural comestible y baja en grasas, puede reducir el riesgo de cáncer en el colon y el recto. Desde ese momento han aparecido en el mercado cada vez más cereales

El cereal All Bran, al igual que otros cereales industrializados, tienen en su presentación la leyenda: "formulado con 6 vitaminas y hierro". Si bien informa cuáles son las vitaminas que contiene, no se puede evaluar si la presencia de las vitaminas es útil o no a la salud del consumidor.

¿Por qué es necesaria la fibra comestible?

Se piensa que la fibra puede ayudar a prevenir enfermedades del corazón, de diabetes, cáncer en el intestino grueso y en el recto, cálculos biliares, entre otros.

La fibra solamente se da en los alimentos de origen vegetal y nunca en los de animal, además, puede absorber sustancias orgánicas (como sales biliares, azúcares y otras) del intestino.

Una alimentación rica en fibra produce una materia fecal más suave y voluminosa y facilita su paso por el intestino, lo que permite mantener una mejor función intestinal.

Diversos estudios concluyen que las dietas ricas en cereales integrales, leguminosas, frutas y verduras también pueden prevenir las hemorroides y disminuir los niveles de glucosa en la sangre.

El cereal comercial y sus defectos

Con frecuencia los publicistas se valen de los temores del público en la publicidad utilizada para promover un producto. Por ejemplo, hay ocasiones en que afirman que su producto es "útil en la prevención de tal o cual enfermedad".

Por otra parte, el cambio en la estabilidad química de las vitaminas presentes en el producto, hacen necesario que éste incluya la fecha de caducidad y las precauciones de manejo del mismo, después de abierto el envase.

No contentos con anunciar un producto que carece de información completa, los publicistas escriben en la caja de cereal: "All Bran de Kellogg's, fibra que ayuda a sentirte bien y verte mejor", esta afirmación no es comprobable y engaña al público sobre las propiedades en el uso del producto.

Por la falta de información completa en cuanto a la proporción de las vitaminas utilizadas, carencia de fecha de caducidad y una publicidad engañosa, la información del producto All Bran no

Los cereales integrales son una excelente opción cuando se desean dietas con alto contenido en fibra. Con respecto a las frutas, como su contenido de fibra es variable, el Instituto Nacional de Nutrición recomienda cualquiera de los siguientes equivalentes de fruta como fuente de fibra, vitaminas y minerales.

FRUTAS CON ALTO CONTENIDO DE FIBRA

Nombre	Equivalentes	
Chirimoya	1/10	de pieza grande
Fresa	¾	taza
Granada	2	piezas
Guayaba	2	piezas chicas
Pera	½	pieza chica
Tuna	½	pieza
Zarzamora	½	pieza

FRUTAS CON MEDIANO CONTENIDO DE FIBRA

Capulín	12	piezas
Ciruela	8	piezas
Chabacano fresco	3	piezas
Chabacano seco	5	mitades
Chicozapote	1	pieza pequeña
Durazno	1	pieza mediana
Higo fresco	1	pieza
Higo seco	2	piezas
Lima	1	pieza mediana
Mandarina	½	pieza pequeña
Mango	1	pieza
Manzana fresca	1	pieza
Naranja	1	taza
Papaya	¾	taza en cuadritos
Piña	½	piezas
Ciruela pasa	2	taza en cuadritos
Dátil	2	piezas
Jícama	¾	taza en cuadritos
Mamey	1/10	pieza grande
Manzana en puré	½	taza
Melón cantaloupe	1	taza en bolitas (o en pedazos)
Melón valenciano	1	taza en bolitas (o en pedazos)
Nectarina	½	pieza grande
Pasita	2	cucharadas
Plátano	½	soperas
Sandía	1	pieza (18 cm. de largo)
Toronja	½	taza en bolitas (o en pedazos)
Uva	10	piezas

Por cada equivalente de fruta se puede escoger cualquiera de las anteriores que, sumadas a la fibra ingerida mediante el consumo de verduras, cereales y leguminosas, proporcionará la necesaria para el organismo. No habrá necesidad de usar fibra como aditivo si incluimos en nuestra dieta varios alimentos que la contengan.

Fuente: Depto. de Investigaciones Químico Biológicas. 1988. INCO.

En cuanto a los precios de los cereales naturales y los industriales, se han encontrado importantes diferencias, por ejemplo, un kilo de **Pop Corn de** Kellogg's tiene un precio de hasta 14 mil pesos, mientras que un kilo de avena o de arroz es menor a cuatro mil pesos. La diferencia de estos productos es hasta de 10 mil pesos.

Una posible alternativa a estos cereales industriales es preparar avena, atole de arroz o palomitas de maíz. Si, leyó usted bien, basta con tronar el grano de maíz palomero en la lumbre y después servirlo con leche y fruta.

Recuerde que el mejor cereal es aquél que no ha sido demasiado procesado, el que contiene menos azúcar, sal, color y sabor artificial y sustancias preservadoras. El consumo de alimentos naturales que contengan fibra permitirá un mejor funcionamiento de nuestro organismo.

Fuente: Consumer Reports, 1986.

Enrique Lara

cumple con el artículo número 5 de la Ley Federal de Protección al Consumidor que señala: "Es obligación de todo proveedor informar veraz y suficientemente al consumidor. Se prohibe en consecuencia la publicidad, las leyendas o indicaciones que induzcan a error sobre el origen, componentes, usos, características y propiedades de toda clase de productos y servicios".

La publicidad nos ha hecho creer que **cereales** sólo se consideran aquellos que tienen vistosos paquetes o formulados con muchas vitaminas. Los cereales, junto con los tubérculos, forman uno de los tres grupos de alimentación básicos en una dieta equilibrada. Entre los cereales con mayor cantidad de fibra están el maíz, el trigo, el arroz y la avena.

Anuncios espectaculares

Alguna vez ha pensado en lo agradable que sería leer un periódico, ver televisión y escuchar radio sin publicidad, o bien, transitar por las calles de la ciudad sin encontrar los llamados anuncios espectaculares?

La cuestión de la publicidad espectacular tiene una historia larga, particularmente en la ciudad de México —comenta el arquitecto Angel Mercado, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana—. Mientras más crecía y se desarrollaba la urbe, tanto en términos demográficos como económicos, comenzaron a aparecer anuncios por todos lados, que generalmente eran asociados a una idea de modernidad.

"Con el tiempo, los anuncios espectaculares se han convertido en un lenguaje de la ciudad, un código formado por una serie de signos que, ordenados a lo largo de una calle o zona, intentan comunicar una idea. En el aspecto visual, nuestra ciudad fue perdiendo, poco a poco, su peculiar contorno arquitectónico, a causa del aumento de anuncios espectaculares que, a semejanza de un telón, hoy en día cubren por igual sus cualidades y sus defectos.

"Si por contaminar se entiende perjudicar un ambiente, —prosigue el arquitecto Mercado— que en este caso combina lo natural, lo arquitectónico y lo urbanístico, entonces la publicidad espectacular es efectivamente contaminación visual, que va dañando irreversiblemente el acervo histórico, el acervo de construcciones de valor que existen en la ciudad".

El arquitecto Mercado considera que "existe una idea equivocada de considerar que el patrimonio de la ciudad está constituido por unas cuantas zonas y edificios. Desde el punto de vista histórico y cultural, la ciudad en su totalidad es un patrimonio porque representa un testimonio de la historia".

Por lo tanto, es importante considerar que no solamente los barrios de tradición histórica, como San Angel, Coyoacán o el Centro Histórico, merecen ser resguardados de esta publicidad, sino la ciudad entera.

Uno de los problemas, en el caso de México, es que no se ha planteado la alternativa de crear anuncios espectaculares con cierto valor arquitectónico o escultórico, ya que se trata de una publicidad que ocupa indiscriminadamente el espacio urbano y anula a la arquitectura que sirve de soporte, colocándola en segundo plano.

En este sentido, la arquitecta Valeria Prieto, representante de Museos Regionales del ICOMOS (Consejo Internacional de Sitios y Monumentos), organismo de la UNESCO que se encarga de preservar los museos y sitios históricos del mundo, considera que ésta es una causa para que "la ciudad deje de ser un espacio urbano agradable y ordenado, que experimenta una notable disminución en la calidad de vida de sus habitantes.

"Tradicionalmente la arquitectura —continúa la arquitecta Valeria Prieto— ha servido, entre otras cosas, para resolver una serie de necesidades muy concretas. Su función original es la de dar cobijo y hogar al hombre, preservándolo de los fenómenos e inclemencias del medio ambiente, es decir, un espacio determinado para vivir.

"Ninguna construcción arquitectónica ha sido proyectada para soportar el peso de un anuncio espectacular, por ello, además de distorsionar totalmente la

fisonomía del edificio, constituyen un peligro constante para los transeúntes, automovilistas, construcciones aledañas y aun para la misma construcción.

"Por otro lado, la presencia de los anuncios espectaculares es patente en la mayoría de las ciudades de los estados en nuestro país, que también comienzan a contaminarse visualmente".

La arquitecta Valeria Prieto señala que lo más conveniente para solucionar este problema es "planificar tratando de rescatar nuestros valores históricos y patrimoniales, porque al destruir de esta forma nuestras ciudades, destruimos también nuestra identidad nacional, convirtiéndonos en una copia mala de nuestro vecino del norte".

Lo que cuesta un anuncio

Hasta hace un año, el costo de un anuncio espectacular, tanto por material como por mano de obra, era muy bajo en comparación con los costos de publicidad en otros medios, como la radio o la televisión. Esta fue una de las principales razones del incremento en la cantidad de anuncios en la ciudad.

En agosto de 1987, el costo global de un anuncio espectacular era de tres millones de pesos, cantidad que en enero del presente año aumentó a 15 millones, sin incluir la mano de obra.

En relación con las rentas del medio publicitario, el publicista Gabriel Voysest nos dice que "existen compañías de publicidad como Vendor o PMP que son las más fuertes, ya que poseen una gran cantidad de espacios para anuncios espectaculares y las mejores ubicaciones en el Distrito Federal.

"Estas empresas fijan las tarifas y son las que tienen mayor demanda. El precio de las rentas mensuales está determinado por el sitio donde ha sido colocado el anuncio espectacular. Los lugares más caros son, por supuesto, aquellos que presentan un mayor tránsito de vehículos y de transeúntes".

En enero de 1988, un anuncio espectacular en la colonia Doctores costaba, por concepto de rentas, 600 mil pesos mensuales, mientras que el mismo anuncio, pero colocado en el Anillo Periférico, representaba para los interesados en anunciarse un gasto mensual de millón y medio.

El señor Voysest considera que "la competencia entre empresas dedicadas a instalar anuncios espectaculares se lleva a cabo en las calles de la ciudad, donde se tratan de conseguir nuevos espacios o de conservar los que ya se tienen. Por otro lado existe la competencia entre los productores, las firmas o marcas para publicitarse en los mejores espacios".

En materia de investigaciones académicas, la publicidad espectacular constituye un campo casi inexplorado.

La maestra Delia Crovi, investigadora de Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), comenta que "existen pocos estudios sobre publicidad espectacular desde el punto de vista de la comunicación, y me atrevo a decir que tampoco existen análisis del crecimiento progresivo de esta publicidad.

"Hoy día se hace necesario un estudio de carácter multidisciplinario por parte de distintos especialistas, para concebir un espacio visual que no sea tan agresivo en una ciudad sobrecomunicada como el Distrito Federal".

La maestra Crovi considera que existe una sobresaturación de información callejera, donde gran parte de los mensajes se pierden o pasan inadvertidos, lo que podría demostrar que entre más anuncios saturen la ciudad, la efectividad del medio se vuelve casi nula.

"Por eso, —continúa la investigadora— se requiere promover la realización de estudios comparativos que demuestren a los publicistas y a los productores de los artículos que se anuncian, la inutilidad de llenar la ciudad con anuncios espectaculares".

Sin duda, este cúmulo de estímulos visuales, que se caracterizan por el desorden, obedecen al mismo crecimiento desordenado de la ciudad de México.

"En virtud de la actual situación del D.F. en donde tenemos un desorden evidente en materia de anuncios espectaculares, y existe también la voluntad política de ordenar éste y otros problemas urbanos, se hizo patente la necesidad de revisar el ordenamiento vigente que rige la instalación de los anuncios y que data de 1976. Este documento es incompleto en virtud de que remite permanentemente a un Manual de Normas Técnicas que nunca se publicaron, —señala el licenciado Roberto Campa, coordinador del Comité de Planeación para el Desarrollo del Distrito Federal (COPLADE).

Por órdenes del Jefe del Departamento del Distrito Federal, el documento se sometió a un proceso de consulta pública especializada, en la que tomaron parte los

representantes de los diferentes grupos que tienen que ver con la colocación de anuncios, así como, en forma primordial, con representantes de la ciudadanía.

En este punto cabe destacar que el INCO juega un papel importante debido a las propuestas que llevó a la consulta pública con el fin de prever ciertos aspectos que el reglamento vigente no consideraba.

Es importante destacar que en la consulta pública participaron en representación de la ciudadanía, además del INCO, el Consejo Consultivo de la ciudad de México, colegios, institutos, urbanistas, antropólogos, ecologistas, psicólogos, entre otros.

Así logramos un reglamento que incluyera el punto de vista de la ciudadanía como parte fundamental, —indica el licenciado Campa— el punto de vista de los anunciantes (los que anuncian y los que se anuncian), y un cuerpo normativo bien hecho que nos diera la seguridad de su aplicación y de su vigencia".

Durante la consulta pública hubo más de un ciudadano que consideró que "la mejor ciudad es la que no tiene anuncios" citando a continuación ejemplos de ciudades extranjeras como Washington, donde a pesar de no existir anuncios espectaculares, el comercio, funciona estupendamente.

Pero por parte de los anunciantes, la petición era de felxibilizar la ley.

"Consideramos que, si la norma es muy estricta —nos dice el licenciado Campa— el anunciante encontraría la manera de burlar la disposición. Tenemos que aceptar que se han presentado fenómenos donde existen manejos turbios a nivel de algunas delegaciones, o bien se utiliza la posibilidad de conseguir un amparo donde el poder judicial da garantías para seguir anunciándose.

Advertimos también que el instrumento fundamental que el reglamento planteaba en forma tibia para poder dar esta concertación entre ambos sectores, era una Comisión Mixta con funciones más que consultivas".

Durante la consulta se propuso la integración de una comisión formada por doce representaciones: 4 representantes de los anunciantes, 4 representantes de la ciudadanía y 4 representantes del sector público.

A la comisión se le dio como primera responsabilidad integrar el Manual de Normas Técnicas complementarias, que indica con precisión los requisitos para la fijación, instalación, modificación, conservación, mantenimiento, reparación a retiro de anuncios, de acuerdo a ocho zonas específicas, que son

1. De patrimonio cultural
2. De conservación ecológica
3. Habitaciones
4. Industriales
5. Comerciales y de servicios
6. De uso restringido
7. Turística
8. Prohibidas.

"Nuestra ciudad es muy compleja, grande y dinámica para pretender que la autoridad pueda solucionar todos los problemas urbanos, —continúa el coordinador de COPLADE— hay aspectos que no compete resolver al Departamento del D.F., por ejemplo, lo referente a normar la publicidad.

"Lo que el nuevo reglamento pretende es plantear, en forma muy clara y precisa, las normas que han de cumplir los anunciantes, y de ninguna manera pretende erigirse como juez sobre la abundancia de publicidad, aunque seguramente habrá de incidir en estos aspectos de forma complementaria".

El nuevo reglamento es un cuerpo normativo sustancialmente distinto, porque por primera vez incorpora la posibilidad de que la ciudadanía pueda participar en el proceso de formulación y fundamentalmente en el proceso de vigilancia del cumplimiento de las normas.

★★★Nuevo Reglamento★★★

El nuevo Reglamento de Anuncios para el Distrito Federal fue publicado en el Diario Oficial el 2 de septiembre del presente año.

Este ordenamiento, que viene a sustituir al Reglamento que databa de 1976, constituye el "marco jurídico que atiende los lineamientos que en materia de desarrollo urbano, ecología, construcciones, simplificación administrativa y defensa del lenguaje, ha establecido la presente administración".

Como innovaciones, el actual Reglamento incluye entre sus artículos la instancia de la denuncia pública popular, "por la que toda persona física podrá hacer del conocimiento de la Delegación correspondiente cualquier infracción a las disposiciones del mismo".

Asimismo, y con el fin de tener constantemente actualizado su Capítulo de Infracciones y Sanciones, "prevé la imposición de multas con base a días de salario mínimo general vigente en el D.F. a la fecha en que se cometa la infracción".

También, con el objeto de promover la participación de la ciudadanía en materia de colocación de anuncios, se creó la Comisión Mixta de Dictamen y Consulta de Anuncios para el D.F., que constituye el órgano de consulta para las autoridades de la urbe, encargadas de aplicar el ordenamiento. En esta Comisión participará el INCO, con voz y voto.

El INCO participó en la consulta pública con diversas propuestas que el ordenamiento vigente considera, tales como: la prohibición de anuncios que hagan referencia o expresen, por medio de textos o figuras, la violencia y las conductas delictivas.

Se prohibe también la colocación de anuncios que promuevan la discriminación de raza o condición social, y aquellos que estén redactados en idioma distinto al español, excepto en el caso de marcas autorizadas que se encuentren registradas en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Asimismo, el Reglamento exige la práctica de inspecciones de los anuncios para garantizar su estabilidad, seguridad y buen aspecto, y ordena el retiro o modificación de los anuncios que constituyan un peligro para la estabilidad de la construcción que les sirve de soporte, o para la vida y seguridad de las personas y de los bienes.

El Reglamento vigente en nuestra ciudad en materia de anuncios y el correspondiente Manual de Normas Técnicas Complementarias pretenden cumplir la función de ordenar el crecimiento urbano y la conservación y mejoramiento del entorno ecológico, tomando en cuenta primordialmente las necesidades a satisfacer, así como los recursos y potencialidades existentes.

Cabe destacar que algunas propuestas llevadas a la consulta pública por el INCO, no son consideradas dentro del nuevo reglamento, por ejemplo, la eliminación y prohibición de los anuncios de colindancia, que últimamente han proliferado de manera notable, y que el ordenamiento vigente clasifica como anuncios permanentes, es decir, que se colocan por un término mayor de 120 días.

Tampoco se considera la necesidad de controlar el contenido y mensaje de los anuncios, poniendo especial cuidado en su veracidad, ni la prohibición del uso, en la publicidad espectacular, de ideas o imágenes que denigren a los seres humanos, especialmente a la mujer.

Por otro lado, cabe hacer notar los artículos del Reglamento que prohíben la instalación de anuncios en las vías rápidas o de circulación continua, en lugares donde obstruyan la visibilidad de los señalamientos viales, así como en algunas zonas residenciales y habitacionales de la ciudad.

Dora Torres

¡BRAVO!

Tenemos 17 nuevas delegaciones del INCO

A finales de mayo del presente año, la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto de Solidaridad Económica aprobó que el INCO abriera 17 Delegaciones en los estados donde no se tenía esta representación.

Con el propósito de ampliar los servicios de capacitación, orientación e información a los consumidores, el Instituto Nacional del Consumidor ha puesto en marcha 17 nuevas Delegaciones Federales que, conjuntamente con las 14 representaciones que ya venían funcionando, cubren la totalidad del territorio nacional.

Las Delegaciones Federales de reciente creación iniciaron sus trabajos de organización desde el 1º de julio del año en curso. Durante la primera quincena de agosto se llevó a cabo la ceremonia oficial de inauguración en la que la Directora General del INCO, licenciada Clara Jusidman de B., puso en marcha, oficialmente, la delegación instalada en la ciudad de Culiacán, en el estado de Sinaloa. A la ceremonia celebrada el 10 de agosto en el Palacio de Gobierno de esta entidad, asistió el gobernador del estado, licenciado Francisco Labastida Ochoa, y representantes de los tres sectores firmantes del Pacto de Solidaridad Económica.

El viernes 12 de agosto se inauguró la Delegación del estado de Baja California Sur, ubicada en la ciudad de La Paz. A la ceremonia presidida por la licenciada Jusidman, asistieron importantes personalidades de los sectores gubernamental, obrero y patronal.

Las Delegaciones recién establecidas realizan diversas actividades tendientes a apoyar las acciones del Pacto de Solidaridad Económica. Por esta razón iniciaron sus trabajos recabando información para la elaboración del cartel denominado "Quién es quién en los precios", por medio del cual se proporciona, oportunamente, a los consumidores información acerca de lugares de compra, precios máximos y mínimos de artículos de consumo diario (abarrotes, frutas y verduras, salchichonería y lácteos, etc.).

Los carteles "Quién es quién en los precios", podrán ser consultados fácilmente por los consumidores ya que serán distribuidos y colocados en lugares de gran afluencia, como centros comunitarios, hospitales, mercados, tiendas de servicio, paradas de autobús, etcétera.

Las nuevas representaciones del INCO estarán en posibilidades de proporcionar a los consumidores información sobre artículos y servicios de uso poco frecuentes, pero que se incluyen en los gastos de la economía familiar, como son: materiales para la construcción, refacciones para autos, electrodomésticos, hoteles, medicamentos y juguetes, entre otros.

Asimismo, orientará e informará a la población sobre temas de importancia para la familia, entre los que destacan: la alimentación y nutrición, la prevención para la salud, los derechos de los consumidores, tecnología doméstica, hábitos de consumo, ahorro y gasto.

Si usted está interesado en obtener mayor información que beneficie a su economía familiar, lo invitamos a que acuda o llame por teléfono a la Delegación del INCO en su entidad.

A continuación le informamos sobre la ubicación, números telefónicos y nombre del Delegado Federal de nuestras 31 representaciones.

¡Decídase, llame o acuda a nosotros, deje que nosotros investiguemos por usted!

Fuente: Coordinación de Delegaciones Federales INCO.

17 Delegaciones

Aguascalientes
Lic. Lisette Reynaud Pulido
Plaza de la República No. 105
col. Centro
Aguascalientes, Ags.
C.P. 20000
Tel.: 509 86

Baja California Norte
Lic. Alejandro Malpica Ortiz
*Independencia y Pioneros
S/N Edif. Federal 2º piso
Centro Cívico
Mexicali, B.C.N.
C.P. 21000
Tel.: 57-10-16

Baja California Sur
Lic. Norberto Carrillo Ceseña
*Palacio de Gobierno PB
Centro
La Paz, Baja California Sur
C.P. 23000
Tel: 294-77 ext. 296 y 297

Campeche
C.P.Javier Curmina Rodríguez
*Palacio de Gobierno
Edificio de los Poderes
Calle 8 S/N
Domicilio Conocido 1er. piso
Campeche, Camp.
Tel: 622-11 ext. 21

Colima
Lic. Juan José Mayagoitia Portilla
Gral. Núñez No. 156
Centro
Colima, Col.
C.P. 28000
Tel: 453-17

Coahuila
Lic. Marcela Gómez Wulschner
Calle Dalias No. 160
Col. Torreón, Jardín
Torreón, Coahuila
C.P. 27000
Tel.: 17-87-22 17-20-90

Chihuahua
Lic. Adán Ramírez Ponce
Paseo Bolívar y Calle 3ra.
Col. Centro
Chihuahua, Chih.
C.P. 31000
Tel.: 631-42 631-45

Chiapas
Lic. Margarita Parra Betancourt
*Calle Central y 2da. Avenida
Edif. Redondo 6º piso
Centro
Tuxtla Gutiérrez, Chis.
C.P. 29000

Durango
Lic. Gloria Blanco Rodríguez
*Independencia 234 Norte
Centro
Durango, Dgo.
C.P. 34000
Tel.: 211-21 248-08

Estado de México
Lic. Gabriel Gama Flores
Morelos Oriente 323
Toluca, Edo. de México
C.P. 50000
Tel.: 416-18 464-20

Guanajuato
Lic. Luis O. Medellín Ochoa
Blvd. Adolfo López Mateos
esq. Purísima
León, Guanajuato
C.P. 37320
Tel.: 744-55 749-82 736-76

Guerrero
Lic. Ofelia Hinojosa Loza
Hidalgo No. 1 Desp. 202
Col. Centro
Acapulco, Gro.,
C.P. 39300
Tel.: 393-58 393-63

Hidalgo
Lic. José Francisco Espinosa V.
Guerrero No. 715 1er. piso
Desp. 116
Zona Centro
Pachuca, Hgo.
C.P. 42000
Tel.: 266-66

Jalisco
Lic. Juan García Castillo
Niños Héroes No. 1663
Letra 'c' esq. Argentina
Col. Moderna
Guadalajara, Jalisco
C.P. 44960
Tel.: 11-80-00 11-39-25
11-84-96 12-81-06

Michoacán
Lic. Xavier Loyola Campos
*Blvd. García de León 1525
desp. 6
Morelia, Mich.
C.P. 58260
Tel.: 445-16

Morelos
Lic. Raúl Carbonell Cárdenas
Galeana No. 103
Cuernavaca, Morelos
C.P. 62000
Tel.: 12-29-10 12-23-21

Nayarit
Lic. Ma. de los Milagros Camarena
Tepic, Nayarit

Nuevo León
Lic. Francisco Javier Nuñez Rodríguez
Padre Mier No. 1248 poniente
Monterrey, Nuevo León
C.P. 64000
Tel.: 43-74-82 43-74-48

Oaxaca
Arq. Jorge Vargas Guzmán
*Palacio de Gobierno
Av. Independencia No. 807
esq. 5 de Mayo P.B.
Oaxaca, Oax.
C.P. 68000
Tel.: 668-56 617-42

Puebla
Lic. Roberto Arteche Lugo
Av. Juárez No. 1706
Col. La Paz
Puebla, Puebla
C.P. 72160
Tel.: 46-15-22 46-18-11
46-17-60

Querétaro
MVZ. José Luis Prieto Lyons
*Zaragoza No. 313 pte.
Querétaro, Qro.
C.P. 76030
Tel.: 626-00

Quintana Roo
Lic. Francisco Jiménez Rojano
*Av. Insurgentes S/N
Entre Juárez y Corazal
Chetumal, Q. Roo
C.P. 77050
Tel.: 207-26

San Luis Potosí
Q.F.B. Pilar Trespalacios S.
*Av. Carranza 485
Col. Linda Vista
San Luis Potosí, S.L.P.
C.P. 78220
Tel.: 488-88

Sinaloa
Ing. José Carlos Rodríguez Nieto
*Gobierno del Estado
Insurgentes S/N
Unid. Administrativa
Secretaría de Promoción Económica
Culiacán, Sin.
C.P. 80000
Tel.: 444-06

Sonora
Lic. Raymundo Escamilla Díaz
Tamaulipas No. 74
Col. San Benito
Hermosillo, Son.
C.P. 83190
Tel.: 422-44 525-44 461-88

Tabasco
Lic. Gladys Gatica Ramírez
*Av. Gregorio Méndez 722 "A"
Centro
Villahermosa, Tab.
C.P. 86000
Tel.: 220-83 213-58 263-86

Tamaulipas
Lic. Guillermo Nuñez Vela
Av. Juárez y 21 No. 501
Cd. Victoria, Tamps.
C.P. 87000
Tel.; 266-31 266-39

Tlaxcala
Lic. Juan Manuel Albarrán Maciel
Tlahuicole No. 14
Tlaxcala, Tlax.
C.P. 90000
Tel.: 220-22

Veracruz
Dr. Julio César Sosa Mirós
Av. Revolución No. 11
Jalapa, Ver.
C.P. 91000
Tel.: 838-43

Yucatán
Prof. Hernán Morales Medina
*Calle 28 No. 179 entre 7 y 9
Col. García Gineres
Mérida, Yuc.
Tel.: 99-281-57

Zacatecas
Lic. Guillermo Esparza Elías
*Carretera Panamericana km 4
Tramo Zacatecas-Guadalupe
Zacatecas, Zac.
C.P. 98600

* Las direcciones y teléfonos de estas representaciones son provisionales, en fecha próxima daremos a conocer las definitivas.

Fuente: Coordinación de Delegaciones Federales INCO.

Usted pregunta

1.- Mandé hacer un ropero, y el carpintero quedó de entregármelo en 15 días. Han pasado seis semanas y todavía no me lo entrega, además, me pide más dinero porque, me dijo, ya le subieron el precio de la madera. ¿Qué puedo hacer?

El Artículo 52 de la Ley Federal de Protección al Consumidor indica que: "todo proveedor de bienes o servicios está obligado a respetar los precios, intereses, cargos, términos, plazos, fechas, condiciones, modalidades, renovaciones y demás circunstancias conforme a las cuales se hubiere ofrecido, obligado o convenido originalmente con el consumidor la entrega del bien o la presentación del servicio".

Por lo tanto, el proveedor no puede negarse a entregarle el trabajo terminado ni aumentarle el precio convenido. Es importante que los consumidores que contraten la prestación de un servicio o compren un bien soliciten una nota, factura o contrato donde se estipule el precio y la fecha de entrega.

2.- ¿Cuál es la diferencia entre los productos de importación que expenden los almacenes comerciales y los de los puestos ambulantes?

La diferencia estriba en que en los almacenes usted puede reclamar cualquier inconformidad en virtud de que éstos tienen la obligación de extender nota o factura, así como la garantía del producto adquirido; documentos que establecen la relación comercial y que amparan al consumidor para una posible reclamación posterior, lo cual no sucede si usted compra en un puesto ambulante, ya que, por lo general, no expiden nota o factura de la compra y, por no ser establecimientos fijos, corre el riesgo de que al ir a reclamar, el puesto ya no se encuentre en el mismo sitio.

3.- ¿Se puede hacer valer la garantía de un aparato electrodoméstico importado que se adquiere en un almacén o tienda de autoservicio? ¿Realmente el almacén se encargará de la separación?

Sí, la garantía tiene que hacerse valer en caso de que el bien adquirido necesite una reparación, y será responsabilidad de quien garantiza el producto hacer una reparación.

El Artículo 38 de la Ley Federal de Protección al Consumidor establece que los términos de las garantías deberán ser claros y precisos. En todo caso deberán indicar su duración y condiciones, así como los establecimientos y la forma en que pueden hacerse efectivas. En el caso de productos importados, la garantía deberá indicar los nombres y direcciones de los talleres o almacenes en el país, que están destinados a hacer las reparaciones necesarias.

Por lo tanto, es importante que cuando el consumidor adquiera un aparato electrodoméstico (nacional o importado) exija que le entreguen una garantía por escrito, misma que deberá llevar el sello de la tienda donde adquirió el producto, y la fecha en que fue comprado, porque a partir de ésta fecha, correrá el término de la garantía.

4.- Una inmobiliaria me vende una casa a muy buen precio, pero qué tal si me llevo un "chasco" ¿Qué puedo hacer para evitar que me estafen?

Antes de firmar un contrato puede usted solicitar en la Procuraduría Federal del Consumidor informes sobre el comportamiento comercial de la empresa con la cual va a realizar la operación. Le indicarán el número de quejas que tiene dicha inmobiliaria y las causas que las originaron. Esta información deberá requerirse por escrito, en ella tiene que proporcionar datos de la inmobiliaria.

Para presentar su queja diríjase a la Procuraduría Federal del Consumidor (Doctor Carmona y Valle No. 11, Col. Doctores) con 1 original y 2 copias de la nota o factura, 1 identificación con fotografía y firma.

En el interior de la República acuda a la Delegación Federal de la PROFECO, que le corresponda.

Fuente : Departamento de Derechos del Consumidor.

Marta Sandra García Macías

Academias comerciales ¿las profesiones del futuro?

Comienzan a estar de moda las "profesiones del futuro", que ofrecen las escuelas y academias comerciales.

Las causas que motivan a los jóvenes a ingresar en una academia comercial son, principalmente, el deseo de cursar las carreras que allí se imparten y la posibilidad de obtener un empleo a corto plazo. corto plazo.

Las academias comerciales se han modernizado a través del tiempo desde la clásica escuela comercial, dedicada a impartir estudios secretariales o la academia de corte y confección, hasta las escuelas que preparan a los técnicos en computación e informática.

El crecimiento demográfico, durante los últimos años, causó una saturación en las instituciones educativas oficiales, lo que ha dado paso para que la empresa privada intervenga en la función educativa.

Dentro de la proliferación de planteles privados, se ha desarrollado esta modalidad de educación media con características muy específicas.

Estudios "al vapor"

Los cursos que imparten las escuelas comerciales son eminentemente de capacitación y adiestramiento para ingresar con rapidez al mercado laboral.

Están dirigidos a jóvenes que interrumpieron sus estudios al terminar la primaria o la secundaria, que hoy día se encuentran en edad de laborar y que desean obtener un grado de educación técnica.

El elemento distintivo de estos estudios es su brevedad, que en muchos casos es sinónimo de preparación deficiente, lo que determina, en gran medida, el riesgo de no conseguir un empleo con la misma seguridad y rapidez que promete la publicidad de las mencionadas escuelas.

Pero las carreras que actualmente convierten a las escuelas comerciales en una opción que atrae a los jóvenes de escasos recursos, son aquellas que se vinculan con la tecnología moderna que es utilizada casi en todos los ámbitos laborales.

Ser analista programador, técnico en computación e informática o capturista de datos, significa, de acuerdo con la publicidad de las escuelas, convertirse en un profesional codiciado por las empresas, conseguir un trabajo estable y ganar dinero con rapidez.

Pasos al vacío

Las escuelas comerciales se dividen en dos clases: las que se encuentran incorporadas a la SEP, y las que poseen únicamente el registro correspondiente a planteles de enseñanza privados.

La mayoría de las academias comerciales, salvo algunas excepciones, pertenecen a ésta última modalidad y sus estudios no tienen validez oficial.

"Esto significa, —comenta la licenciada Rosa Ma. Trujillo, directora General de Revalidación e Incorporación de la SEP— que la persona que finaliza sus estudios en una escuela comercial recibe un diploma o boleta de calificaciones, que no certifica ni garantiza oficialmente su calificación como técnico.

"En el caso de niveles educativos de enseñanza abierta, como primaria, secundaria o bachillerato, y con el antecedente de incor-

poración a la SEP, se expiden certificados con validez oficial. Las personas que hacen, o piensan hacer uso de estos servicios educativos, tienen que considerar primordialmente este tipo de cuestiones".

"No importa... sólo pague"

El ingreso en las academias comerciales no representa ningún problema, ya que no se requiere examen de admisión por parte de los aspirantes. El único requisito consiste en presentar los certificados de primaria y, en ciertos casos, de secundaria.

Posteriormente viene el pago de inscripción y colegiaturas que, de acuerdo con un estudio realizado por el INCO en nueve escuelas comerciales, entre el mes de febrero de 1987 y febrero de 1988, tuvieron un incremento de 200 por ciento en el costo promedio por concepto de inscripción y 157 por ciento en el renglón relativo a colegiaturas.

A este gasto se agrega, en ciertos planteles, una cuota adicional por el uso de aparatos, computadoras, laboratorios y material educativo, que no se especifica cuando el alumno ingresa a la escuela.

Los cursos que se imparten en las academias comerciales, que generalmente duran 40, 26 o 20 semanas, ofrecen la supuesta "ventaja" adicional de contar con bolsa de trabajo para el alumnado. Sin embargo, esta bolsa "no cumple con las funciones que le corresponden -comenta la licenciada Murillo- , pues los únicos beneficiados son aquellos alumnos que terminan satisfactoriamente el curso con un promedio preestablecido y cumplen además con el requisito de buena presentación".

Esta situación obedece primordialmente al aumento de alumnos, entre los que se hace necesario realizar una selección, con el fin de otorgar a los mejores la oportunidad de un empleo.

"En realidad son muy pocos los que obtienen empleo por medio de las bolsas de trabajo de las escuelas comerciales, la mayor parte de los egresados se tiene que enfrentar a la competencia y a las constantes negativas, —indica la licenciada Murillo— La situación crítica de nuestra economía está orillando a muchos jóvenes a considerar, como única opción viable para salir del desempleo, las carreras cortas que se imparten en las academias comerciales.

No se fíe de promesas

A este respecto es conveniente informar al consumidor lo que en realidad puede esperar de los estudios que imparten las academias comerciales:

■ Cabe destacar que los documentos que validan los estudios realizados en éstas escuelas, en muchos casos no tienen validez oficial.

■ De acuerdo con un estudio realizado por el INCO en 1986 en varias academias comerciales, el personal docente no posee buena preparación para impartir los cursos correspondientes.

Se estimó que el 30 por ciento del personal docente tiene nivel de secundaria, 30 por ciento cuenta con una carrera comercial, 20 por ciento son pasantes del nivel superior, sólo 13 por ciento no determinó su nivel educativo.

■ La bolsa de trabajo no constituye una garantía de obtener empleo a través de la misma escuela, una vez finalizado el curso.

■ La brevedad de los cursos impide que la preparación del alumnado sea completa y de buena calidad.

■ No olvidemos que las promesas de la publicidad, no pasan de ser eso exactamente: promesas. Y las academias comerciales no consituyen la excepción.

■ Recuerde que la Secretaría de Educación Pública, en forma casi gratuita, le ofrece los servicios de los Centros de Capacitación (CEPAC), en donde se proporcionan estudios de idiomas, turismo, talleres mecánicos, eléctricos y de dibujo técnico, entre otros. Para mayores informes acuda a las Unidades de Servicios Coordinados de la SEP de su localidad

Dora Torres P.

Las latas y sus peligros

Al abrir una lata, usted puede destapar una caja de sorpresas para su salud

Conservar los alimentos en buen estado durante el mayor tiempo posible, siempre ha sido motivo de preocupación para el hombre. Todos los alimentos, tarde o temprano, se ven afectados por diversos factores del medio ambiente, como el calor, la luz, la humedad y los microorganismos que los descomponen, que merman sus propiedades nutritivas y los hacen inservibles para la alimentación humana si no se consumen poco tiempo después de haberse obtenido.

Durante siglos el hombre ha ideado diferentes técnicas de conservación de los alimentos, como la "curación" por humo o sal, la desecación al sol y la fermentación.

No es sino hasta el siglo XVII, con el surgimiento del enlatado, que se logró mantener diversos productos en buen estado y en condiciones de ser consumidos después de meses o años de almacenamiento. Esto propicio el desarrollo de la industria alimentaria, debido a las características de sencillez y durabilidad del proceso de enlatado, así como la facilidad en la transportación y distribución del producto. Además, el cada día más acelerado ritmo de vida, ha favorecido el consumo de alimentos enlatados, sobre todo en las ciudades, porque es más cómodo obtener un producto listo o casi listo para consumirse con sólo abrir una lata.

En las grandes ciudades, el ritmo de vida ha favorecido el consumo de alimentos enlatados

El enlatado tiene otras ventajas: los productos pueden conservarse en buenas condiciones por tiempo indefinido; la opacidad de la lata impide la acción de la luz —en ocasiones desfavorable— sobre los alimentos; el envase es irrompible y no necesita refrigeración.

Las latas de las latas

Pero veamos el otro lado de la moneda. **Los alimentos enlatados han desplazado paulatinamente a los alimentos frescos, los cuales conservan todas o la mayor parte de las propiedades nutritivas, mientras que los primeros ya han perdido gran parte de ellas durante su procesamiento.** Además, como los alimentos enlatados no siempre conservan su aspecto atractivo o apetitoso, se les añade un cierto número de aditivos que les confieren propiedades inexistentes en su estado original. A los jitomates, por ejemplo, se les agrega cloruro de calcio para que se mantengan firmes; a las frutas y a los jugos, ácido ascórbico para que conserven su color; y a muchas verduras y carnes, ácido benzoico y sórbico, para prevenir el crecimiento de hongos y bacterias.

En la industria alimentaria se usan, por lo general, antibióticos no utilizados en medicina, como la nisina, la subtilina y la tilosina, que no resultan tóxicos en forma directa para el hombre, pero que alteran la flora intestinal, que se encarga de elaborar algunas vitaminas (K principalmente) y completar la digestión.

Sin embargo, en los últimos años el principal motivo de preocupación, para los estudiosos de los productos enlatados, ha sido la contaminación de los mismos por metales como el estaño y el plomo. La lámina con la que se fabrican las latas consiste en una aleación de acero, níquel, cobre, carbono, manganeso y molibdeno, recubierta con una capa de estaño por sus dos caras. Este metal fue seleccionado para este uso, ya que en ausencia de aire es resistente a la corrosión producida por los alimentos. Sin embargo, ésta puede ocurrir en especial cuando se enlatan comestibles que contienen azufre, como el maíz y los chícharos, o en el caso de vegetales que han sido fertilizados con nitratos.

Aunque las latas presentan ventajas en cuanto al almacenamiento y conservación de alimentos, lo más recomendable es consumir alimentos frescos, no industrializados y sin conservadores químicos.

La doctora Elsa Miriam Alce, profesora de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas del Instituto Politécnico Nacional, nos explica: "La corrosión de la capa de estaño depende de su grosor, del grado de acidez del alimento, de la cantidad de oxígeno disuelto en el mismo, de la temperatura y de la calidad de la lámina de acero de la lata. El proceso de corrosión del estaño consiste en su oxidación, lo que ocasiona que el metal se disuelva en el alimento y el recubrimiento de estaño desaparezca en algunas partes de la lata. Cuando esto sucede, la lámina de acero queda en contacto con el alimento y ahí continúa el proceso de corrosión, el cual origina que se desprenda hidrógeno como resultado de la reacción química, por lo que la lata se abomba, se hincha".

Hasta ahora no se conocen los daños a la salud que puede provocar el consumo de alimentos en los que se haya disuelta una cierta cantidad de estaño, pero no se descarta la posibilidad de que ocurran, sobre todo porque no hay datos concretos del grado de acumulación de este metal en el organismo y sus efectos.

Otro motivo de preocupación en lo referente a la fabricación de las latas es su contenido de plomo, el cual solamente está presente en la soldadura que se emplea para sellarlas. En opinión de la doctora Alce: "El proceso de corrosión de la hoja de lata no tiene relación con la contaminación del alimento por plomo, sin embargo, si por efectos del largo tiempo en que se mantiene el producto sin consumir, llega a corroerse la soldadura, el alimento también puede contaminarse con plomo".

El plomo es un metal altamente tóxico que puede acumularse en el organismo. El consumo de pequeñas cantidades de plomo, en forma repetida y constante, puede causar una intoxicación crónica, cuyas manifestaciones más importantes son la anemia, dolor de cabeza, mareos y, en los niños, diversos tipos de daños en el sistema nervioso, que se presentan como convulsiones, pérdida de la memoria, transtornos del aprendizaje e incluso caer en estado de coma.

Además de plomo y estaño, la mayoría de las latas empleadas para envasar alimentos contienen una capa interna de barniz, el cual, cuando el manejo de las latas es deficiente, es decir, que se golpean, se desprende de la hoja de lata, dejando al descubierto la capa

de estaño y dando origen a la posibilidad de la corrosión ya mencionada. El barniz desprendido se disuelve en el alimento. Ya se han notificado casos de alergias (de intensidad variable) hacia este compuesto, que desaparecen con sólo dejar de consumir alimentos enlatados.

Afortunadamente ya existen nuevas técnicas para conservar los alimentos en buen estado.

Vigile que la lata no esté abollada

ALTERNATIVAS

Afortunadamente existen otras alternativas para el envasado y conservación de alimentos con menor riesgo para la salud. Una de ellas es la bolsa flexible esterilizable, que está formada por tres capas: una exterior, de poliéster (plástico), una intermedia (de aluminio) y otra interior (de propileno modificado). El poliéster es resistente a las altas temperaturas utilizadas durante el proceso de envasado y presenta la ventaja de que también puede emplearse como etiqueta.

El aluminio proporciona una buena barrera para la luz, los microorganismos, los gases y le da estabilidad y resistencia al empaque, mientras que el propileno asegura un cierre hermético. Todas estas ventajas se reflejan en una alta estabilidad durante el almacenamiento, comparable al de las latas. Por otra parte, estos envases son fáciles de abrir, pesan menos que las latas o los frascos de vidrio, se puede comer directamente en ellos, se les puede calentar sumergiéndolos en agua y se les puede almacenar fácilmente, además de que, cuando se desechan, ocupan menos espacio que las latas. La desventaja más importante es que tienen menor resistencia que las latas, ya que se pueden romper.

Estas bolsas se utilizan comúnmente en Japón y Europa. En México se ha empezado a desarrollar esta técnica y se espera que en un futuro próximo su uso sea más común y que desplace de alguna manera a la lata.

Algunas sustancias químicas de los alimentos enlatados pueden afectar al organismo humano. Al abrir una lata, es posible que usted descubra una caja de sorpresas.

RECOMENDACIONES

Mientras tanto, la doctora Alce, recomienda: "Al comprar un alimento enlatado es necesario verificar que la lata no esté abombada, lo que nos indica corrosión del metal o contaminación del alimento por microorganismos, que resulta aún más peligrosa. Se debe revisar la parte externa de la lata y cerciorarse de que no esté manchada o perforada. Por último, es recomendable consumir los alimentos enlatados lo más pronto posible, para no dar oportunidad a que se produzca la corrosión".

Evite los alimentos enlatados. Consuma los alimentos frescos, que mantienen sus propiedades nutritivas, tienen mejor sabor y aspecto y no ofrecen riesgos a la salud si se preparan con higiene.

Fuente : INCO. Departamento de Nutrición.
— Cuadernos de Nutrición No. 3, 1985.
— Tratado de Medicina Interna Cecil-Loeb.

Los envases para alimentos

La empresa sueca Tetrapak, produce envases de cartón especiales para alimentos líquidos o viscosos. Instalada en México hace 27 años, Tetrapak tiene diferentes presentaciones de envases, algunas de ellas son: **tetrapak** (cartón utilizado para la leche), **tetraestándar** (triángulo utilizado para jugos y leches) y **tetrabrik** , (libre de gérmenes). Los componentes de los envases tetrabrik mantiene el valor nutritivo del producto, sin necesidad de refrigeración.

Esta empresa produce un mil 300 millones de envases al año en nuestro país.

ENVASE TIPO TETRABRIK

Ventajas :

1. Su composición de materiales como el aluminio, el cartón y la fina capa de plástico, entre otros, mantienen las cualidades nutritivas del producto.
2. El envase es resistente a las presiones, el agua, al gas o al aire.
3. El alimento se conserva en buenas condiciones.
4. El cierre del envase es hermético, lo que protege al alimento de cualquier contaminación o pérdida de calidad.
5. El alimento no reacciona con el envase.
6. El envase es de fácil apertura y el alimento puede seguir guardado ahí.
7. Por sus variadas formas y recubrimientos son utilizados para envasar diversos alimentos líquidos y semilíquidos.
8. Ocupa poco espacio en el almacenamiento.
9. El envase es resistente a la acción corrosiva de los alimentos.
10. No requiere de refrigeración para que los alimentos se conserven.
11. El envase es reutilizable.

Desventajas :

1. Tiene un alto costo de fabricación.
2. Es medianamente resistente a las presiones y golpes comunes durante el almacenamiento.
3. Requiere de almacenamiento en lugares frescos y secos, para evitar que disminuya su tiempo de conservación.

ENVASES DE HOJALATA

Ventajas :

1. El alimento se conserva en buenas condiciones.
2. El cierre del envase es hermético lo que permite proteger al alimento de cualquier contaminación.
3. El alimento no reacciona con el envase, siempre y cuando éste se encuentre en buen estado.
4. El envase puede reutilizarse.
5. El envase es resistente durante el transporte y el almacenamiento.
6. El recubrimiento interno es resistente a la acción corrosiva del alimento.
7. No requieren de refrigeración para que los alimentos se conserven.

Desventajas :

1. Son más pesados que otros envases.
2. Si no se toman precauciones al transportarlos y comercializarlos, las latas se abollan. Esto puede provocar el desprendimiento del barniz que recubre el interior de la lata, lo que expone al alimento a reaccionar con el metal y afectar la calidad del producto.
3. Una vez abierto el envase, no puede volver a cerrarse y el alimento tiene que vaciarse en otro recipiente.
4. No es fácil abrirlos.
5. Por su forma cilíndrica ocupa mucho espacio en los lugares de almacenamiento.
6. No tiene indicación de la fecha de caducidad.
7. Requiere de almacenamiento en lugares frescos y secos para evitar que disminuya su tiempo de conservación.

Fuente : Dirección Técnica, INCO.

José Eduardo Aguilar Magaña

Así redujeron el tabaquismo en cuatro países

Cuatro países -Finlandia, Noruega, Suecia y Reino Unido- que registraron avances contra el tabaquismo a mediados de la década de los 80 (particularmente en la disminución de los fumadores varones) deben su éxito, en gran parte, a la iniciativa del ciudadano común. Su protesta en contra del aumento de las enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco se combinó con enérgicos debates públicos en los medios de comunicación masiva. Ello indujo a los gobiernos a tomar medidas.

El llamado a la acción tuvo lugar durante las décadas de los 60 y 70, según indican los datos sobre las campañas anti-tabaco de los cuatro países, publicadas en "Exito contra el tabaquismo", un folleto preparado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la Sexta Conferencia sobre Tabaquismo y Salud, que tuvo lugar recientemente en Tokio, Japón.

En esta publicación se demostró que a mediados de la década de 1980, el número de varones fumadores había disminuido en 14 por ciento en Finlandia, 13 por ciento en Noruega, 20 por ciento en Suecia y 27 por ciento en el Reino Unido.

Según estimaciones de la OMS, el 85 por ciento de todas las muertes por cáncer del pulmón y el 75 por ciento de bronquitis crónica y enfisema en varones menores de 65 años, son causadas por el tabaco.

La exigencia pública, en los cuatro países mencionados, para disminuir el tabaquismo (la "mayor causa evitable de mala salud y muerte prematura"), provocó un aumento de las actividades de grupos interesados en el problema. Una coalición de organizaciones civiles -incluidas algunas sociedades contra las alergias, asma, cáncer, enfermedades cardíacas y pulmonares, así como asociaciones médicas- influyeron sobre la posición de sus respectivos parlamentos.

Legislación

Para reforzar la campaña se promulgaron leyes en cada uno de los países, las más importantes fueron aquellas que restringían o prohibían la publicidad y la promoción del tabaco, o que exigían que se exhibieran advertencias sobre su peligrosidad. En los cuatro países ya está prohibida la venta de cigarrillos a menores de 16 años. Se hizo circular material informativo y educacional, se difundieron programas dirigidos a la juventud, grupo particularmente vulnerable, pero también a médicos, enfermeras, parteras, profesores y líderes de opinión.

En Suecia las campañas han sido dirigidas, en particular, a fumadores que desean abandonar el vicio. Han conducido hacia ellos campañas y cursos de término. Se estimó que una disminución de la tasa de fumadores adultos ayudaría a influir en los niños, ya fuera para que fumaran menos o para que no comenzaran a hacerlo. Suecia se propuso en 1978 lograr una "generación de jóvenes no-fumadores". Noruega hizo lo mismo.

Otra característica común de las campañas de los cuatro países fue que cada uno de ellos proporcionó fondos para una evaluación que determinara cuál era la actitud del público frente a las medidas anti-tabaco. Una encuesta en Finlandia demostró que la opinión pública estaba cada vez más en favor de éstas, y en Noruega el sentimiento popular era de apoyo a los reglamentos en contra de fumar en interiores.

Impuestos

Ha sido importante para los logros de la campaña el hecho de gravar con impuestos al tabaco. Bajo la ley de Finlandia, al menos 0.5 por ciento de los ingresos por venta de tabaco se destinan a la investigación y educación sobre salud. Un esquema similar está bajo consideración en Noruega.

También en Noruega el consumo de cigarrillos ha disminuido al aplicarse un 65 por ciento de impuesto, lo que elevó el precio de la cajetilla, de 20 cigarrillos, a 3 dólares aproximadamente. En Gran Bretaña, la reducción del 16 por ciento del total de fumadores ha sido atribuida al alza del 20 por ciento del precio del tabaco por una ley puesta en vigor en 1981.

La experiencia de estos cuatro países podría servir como modelo para otras naciones, y en especial para los países en desarrollo, donde el hábito del cigarrillo va en aumento. La lección de Finlandia, Noruega, Suecia y el Reino Unido es que el número de fumadores sí puede disminuir en respuesta a una acción firme y coherente de parte del gobierno y público en general.

Fuente: Tabacco or Health Programme. World Health Organization.

Gilda Schatan

La charlatanería atrapa a los adolescentes

La charlatanería es un antiguo negocio que cuesta millones de dólares a la población norteamericana, así como enormes pérdidas por producción y consumo de productos inservibles.

Dietas "mágicas" a base de píldoras, cremas y lociones para desarrollar o reducir determinada parte del cuerpo, hormonas para el crecimiento, tratamientos capilares y drogas "falsas" son algunos de los productos que se expenden en cualquier sitio sin necesidad de prescripción médica.

Muchas de las drogas y componentes químicos, utilizados en la fabricación de estos productos, se obtienen ilegalmente en el mercado negro.

Por su parte, el uso difundido de drogas ilícitas entre los adolescentes ha promovido la creación de un floreciente mercado para las drogas "falsas", que tienen efectos parecidos a las "anfetaminas", barbitúricos o estupefacientes, sin serlo en realidad.

Cuando las dosis exceden cierta cantidad o se mezclan con alcohol pueden causar coma y la muerte.

Es durante la adolescencia cuando el individuo comienza a convertirse en consumidor y, por lo mismo, es el mejor momento de enseñarle a reconocer y evitar los fraudes de la charlatanería:

- Sea precavido cuando en el producto se prometen resultados garantizados, inmediatos y sin esfuerzo.
- Tome precauciones si la publicidad del producto utiliza frases como "milagroso", "remedio secreto", "exclusivo" o "los estudios clínicos prueban que . . ."
- Tenga cuidado con las promociones de un producto que proclama ser efectivo para una infinidad de padecimientos.
- No olvide que los productos "milagrosos" no están sujetos al control científico de calidad.
- Desconfíe de las garantías de reembolso del costo del producto en caso de no quedar satisfecho con los resultados.
- Si suena demasiado bueno para ser verdad, probablemente es un fraude.

Fuente: ***Revista FDA Consumer (E.U.)***
Volumen 22 No. 1
Febrero 1988

Dora Torres

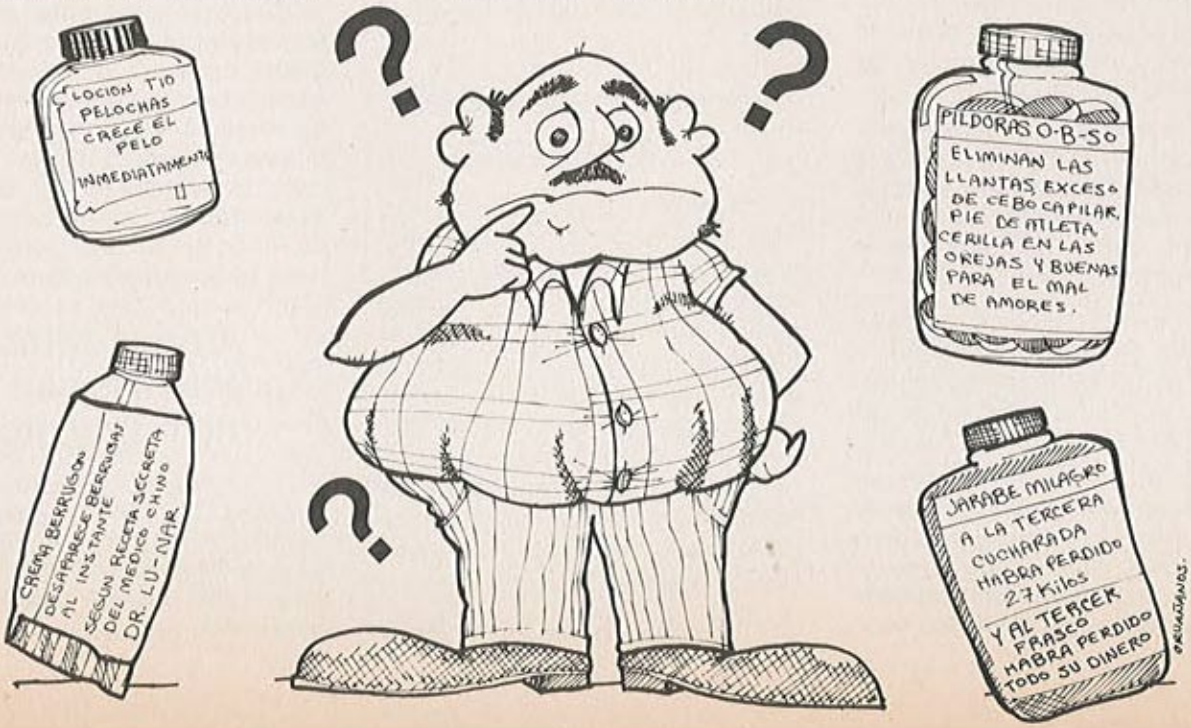

Problemas que los "test" pueden pasar por alto

En 1986 la FDA (Foods and Drugs Administration), organismo que se encarga de regular la calidad de alimentos y medicamentos en Estados Unidos, recibió alrededor de 53 mil reportes de reacciones adversas a las drogas utilizadas con fines médicos. Se sospecha que más de 12 mil muertes y hospitalizaciones se encuentran relacionadas directamente con las reacciones causadas por la ingestión de medicamentos.

¿Significa esto que el proceso de control de calidad de los medicamentos es defectuoso?

En realidad, no. El problema estriba en que el proceso de desarrollo de un medicamento no termina cuando éste se lanza al mercado, además no es posible prevenir por medio de un "test" las reacciones adversas que el medicamento puede causar en cada paciente potencial, cuando finalmente se aprueba su uso general.

Para todos los medicamentos, y con el fin de evitar riesgos imprevistos, se continúa un proceso de mejoramiento de los componentes, que en su mayor parte son drogas.

Por medio de su programa de **Vigilancia de post-producción** la FDA y la industria farmacéutica mantienen una estrecha vigilancia sobre los medicamentos y su eficacia entre los consumidores.

Para llevar a cabo esta tarea, la FDA tiene agentes que se encargan de inspeccionar regularmente la buena manufactura y prácticas de laboratorio, garantizadas para respaldar la pureza y eficacia de los medicamentos que compramos.

Por otro lado, las firmas farmacéuticas deben entregar un reporte completo sobre los nuevos hallazgos en el estudio de las reacciones que causa la droga.

Cuando estas reacciones provocan hospitalización, recaídas permanentes o la muerte, el reporte debe ser enviado de inmediato a la FDA.

Asimismo, si el fabricante del medicamento nota un incremento en la frecuencia de reacciones adversas, esta anomalía debe ser reportada en un lapso de 15 días.

En circunstancias urgentes, el producto puede ser retirado del mercado por decisión voluntaria del laboratorio que fabrica el medicamento, o bien por orden de la FDA.

Seguir la pista del medicamento

Con el fin de ampliar la información respecto a las consecuencias del consumo de medicamentos, muchos laboratorios farmacéuticos contratan personal que se encarga de promocionar los productos médicos y al mismo tiempo elabora un reporte de las reacciones adversas de la droga, que permite a la empresa productora del medicamento mantenerse informada sobre el desarrollo de su producto en el mercado.

Otra importante fuente de reportes está constituida por los médicos que voluntariamente informan acerca de las reacciones experimentadas por sus pacientes ante los medicamentos.

La edad, sexo, hábitos alimentarios, estado de salud e inclusive los antecedentes genéticos, son algunas de las condiciones que determinan la reacción del paciente a causa de los medicamentos.

La diferencia de todos estos factores entre un paciente y otro, pone de manifiesto que existe un elemento de riesgo implícito al ingerir cualquier medicamento, aun los más comunes.

En la mayoría de los casos, un producto farmacéutico prescrito apropiadamente e ingerido de acuerdo con las instrucciones del médico es totalmente seguro.

Muchos observadores del gobierno, industrias y organizaciones de consumidores, consideran que los estadounidenses disfrutan del mejor y más desarrollado sistema de vigilancia de medicamentos, que inclusive ha sido adoptado como política por otras naciones de América. No obstante, este sistema es susceptible de mejoras.

Cómo evitar problemas con los medicamentos

*Utilice el medicamento de acuerdo con las instrucciones del médico. Cuando reciba una prescripción del médico asegúrese de informarlo debidamente si usted está tomando otro medicamento.

Dipirona una medicina peligrosa

Esto se aplica también a medicinas prescritas por su dentista o cualquier otro especialista que le atienda.

*La combinación de medicamentos puede tener efectos negativos.

*Informe a su médico acerca de los medicamentos sin prescripción que ingiere, o si acostumbra beber bebidas alcohólicas.

*Nunca ingiera medicamentos sin prescripción médica.

*Nunca está de más mencionarle al médico si usted ha padecido alergias o bien si ha tenido problemas con algún medicamento en particular.

*Pregunte al médico cuánto tiempo tiene de haber sido lanzado al mercado el medicamento prescrito y qué efectos colaterales puede producir. Algunos médicos no prescriben medicamentos hasta que éstos han permanecido varios años en el mercado y el riesgo de reacciones adversas es menor.

*Cuando tome un medicamento, siga las instrucciones con exactitud. Algunos productos contienen un pequeño instructivo que le puede ser útil para evitar posibles problemas.

*Si sospecha que está experimentando una reacción adversa a causa del medicamento, consulte a su médico inmediatamente y suspenda la dosis. Una reacción seria exige atención médica inmediata, no dude en pedirla.

*Para reportar cualquier reacción adversa causada por los medicamentos, llame a su médico o al laboratorio farmacéutico que los produce.

Dora Torres

La Dipirona puede aumentar la tendencia a las hemorragias, ocasionar reacciones alérgicas agudas, contracciones que dificultan la respiración, y reducir el número de glóbulos blancos debido a daños en la médula ósea (agranulocitosis).

Según un reporte de la Red Internacional por la Salud (HAI) de la Organización Internacional de Uniones de Consumidores (IOCU), se desconoce la frecuencia con que se presentan casos de agranulocitosis por el uso de la Dipirona, "pero ya que se pueden obtener medicamentos alternativos efectivos y menos peligrosos, no existe una justificación para continuar usando Aminopirina ni Dipirona".

La Dipirona es un analgésico con propiedades anti-inflamatorias y antipiréticas (efectivo contra la fiebre). El uso de este medicamento solamente se justifica en casos graves en los que está en peligro la vida del enfermo cuando no se puede obtener un antipirético alternativo o adecuado.

Para algunos especialistas, el uso de la Dipirona en México (en sus diferentes presentaciones como el Conmel, Neomelubrina y la Prodolina, entre otros) es necesario en casos extremos, ya que esta sustancia es un buen analgésico para bajar la fiebre y en nuestro país no se cuenta todavía con un sustituto adecuado.

El reporte de la HAI resalta las opiniones del doctor R. Timmers de la compañía alemana Hoechst (una de las principales productoras de este medicamento): "La Dipirona ha comprobado un récord sobresaliente de seguridad y durante más de 60 años ha demostrado ser una sustancia analgésica y, al mismo tiempo, excepcionalmente bien tolerada por el cuerpo".

Por otro lado, en un estudio realizado a principios de los ochenta en la Unión Soviética, se encontró que de 470 pacientes tratados con Dipirona, el 38 por ciento desarrolló irritaciones en la piel, el 12 por ciento tuvo indigestión. Tres pacientes sufrieron una reducción en el número de coagulantes en la sangre y se dio también un caso de agranulocitosis.

El reporte de la HAI afirma también que la Dipirona no sólo es un medicamento de alto riesgo, sino que la excesiva difusión que le dan las compañías es mayor que los alcances del propio medicamento.

El reporte de la HAI cita algunos casos de publicidad de la empresa Dankos, en Indonesia, que recomendaba su producto con Dipirona para "tensiones y dolor de cabeza, rigidez... dolor de muelas y cólico". La compañía Hoechst anunciaba en Colombia que su producto Baralgina (el cual contiene Dipirona) podía ser usado contra "el cólico y el vómito en los bebés".

En México la venta de la Dipirona no está prohibida para los consumidores, por lo que el adquirirla y utilizarla sin prescripción médica puede tener efectos contraproducentes en la salud de los pacientes.

Fuente : Health Action International. IOCU.

Las andanzas de
en el marco del Pacto de

En México, la década de los ochenta se ha caracterizado por los elevados índices de inflación en la economía.

En este periodo, 1987 se distingue por haber sido el año en el que el alza fue más acentuada. De acuerdo con el Indice Nacional de Precios al Consumidor, que elabora el Banco de México, la variación en ese año fue de 159.2 por ciento.

Desde el inicio de su administración, las autoridades del actual gobierno, pusieron en práctica diferentes programas y estrategias para atenuar la inflación. Sin embargo, al parecer ninguno tuvo tanto éxito como el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), cuyo objetivo principal ha sido contrarrestar el crecimiento desmesurado de los precios.

Después de ocho meses de vigencia de este programa, algunas tendencias observadas permiten reconocer que ha cumplido su objetivo fundamental.

Al analizar el comportamiento registrado en el Indice Nacional de Precios al Consumidor, observamos en la gráfica núm. 1, que las variaciones mensuales durante 1988 han disminuido paulatinamente. **Si bien, en los dos primeros meses las variaciones reportadas fueron mayores a las de los mismos meses de 1987, a partir de marzo todos los incrementos mensuales en el índice de precios, correspondientes al año actual, fueron menores, ya que alcanzaron un nivel de alrededor del 2 por ciento para mayo y junio, de 17 por ciento para julio y para agosto se ha pronosticado un uno por ciento, que de lograrse, será el menor registrado en lo que va de esta década, sólo similar al observado en septiembre de 1980.** Es conveniente aclarar que para el lapso comprendido entre mayo y agosto del año pasado, los incrementos mensuales registrados estuvieron por arriba del 7.0 por ciento.

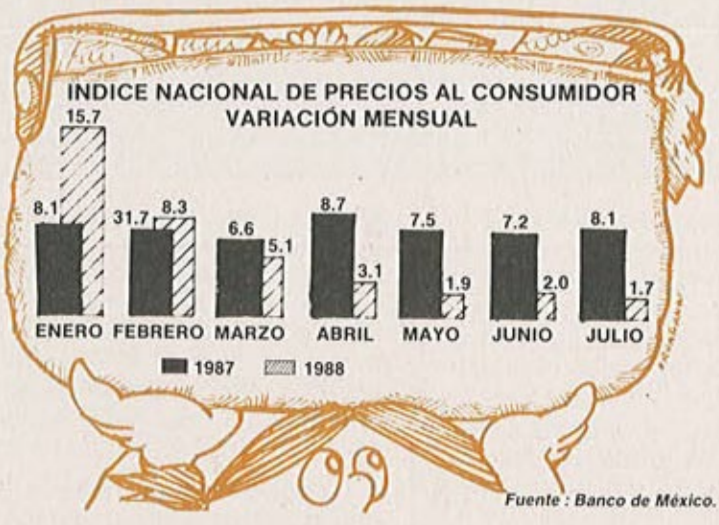

Fuente : Banco de México.

Como consecuencia del menor incremento mensual en el Indice Nacional de Precios al Consumidor, a partir de marzo del presente año, el incremento acumulado en el periodo de enero a julio es menor en 1988 que el registrado en ese periodo durante el año pasado. En la gráfica núm. 2, observamos que es a partir de mayo cuando se empieza a notar este fenómeno; sin embargo, es durante junio, y sobre todo en julio cuando la diferencia es

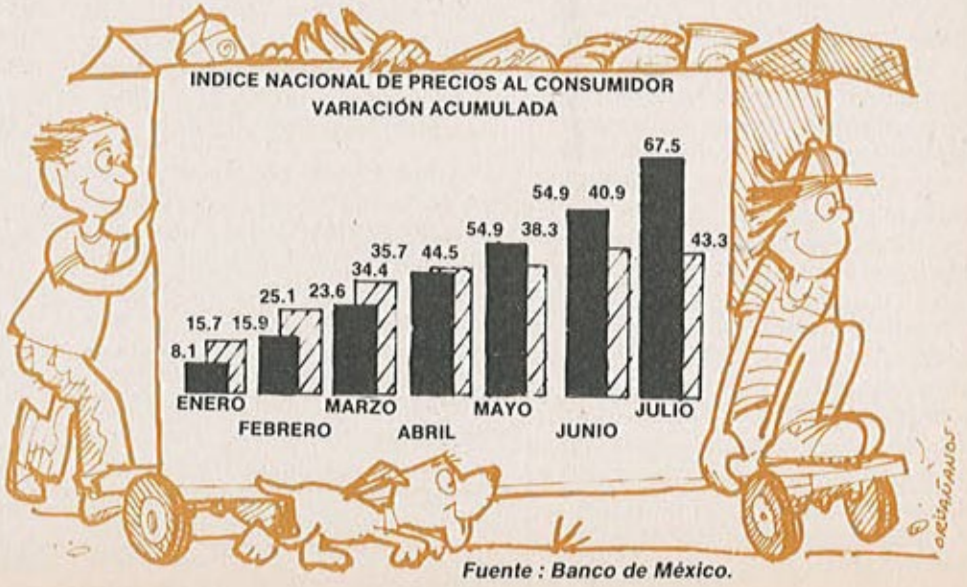

Fuente : Banco de México.

los precios
Solidaridad Económica

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
VARIACIÓN MENSUAL
1988

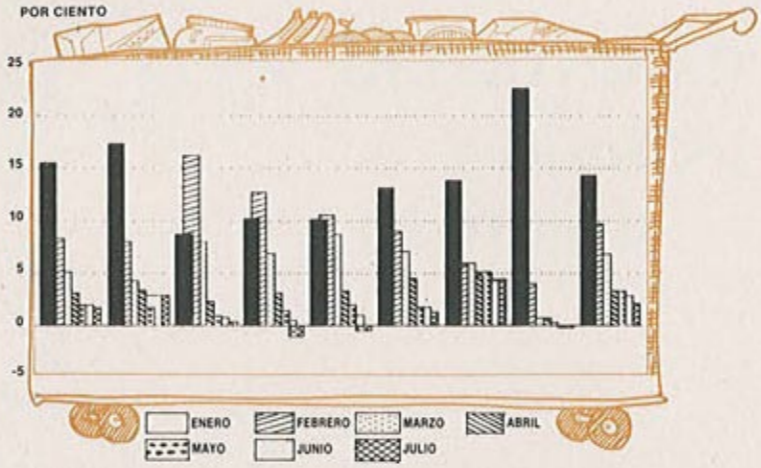

Fuente : Banco de México.

sustancial, ya que hasta este mes había una variación acumulada de 43.3 por ciento para 1988, mientras que en el mismo periodo del año pasado el incremento era de 67.5 por ciento, es decir, 24 puntos porcentuales de diferencia.

Por lo que respecta a las variaciones mensuales en el presente año, considerando los rubros del gasto del Indice Nacional de Precios al Consumidor, (gráfica No. 3) se observa que en todos los grupos se ha presentado un cambio menor en su Indice de Precios respectivo. A partir de abril, las variaciones mensuales no rebasan el 5 por ciento; los niveles más altos se localizan en el rubro de vivienda, ya que fluctuó entre 4 y 5 por ciento. En cambio, para julio ya se habían logrado variaciones negativas en algunos renglones, tal es el caso de transporte con -0.2 por ciento; ropa y calzado -0.5 por ciento; y educación y esparcimiento con -0.7 por ciento.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
VARIACIÓN ACUMULADA
ENERO - JULIO 1988

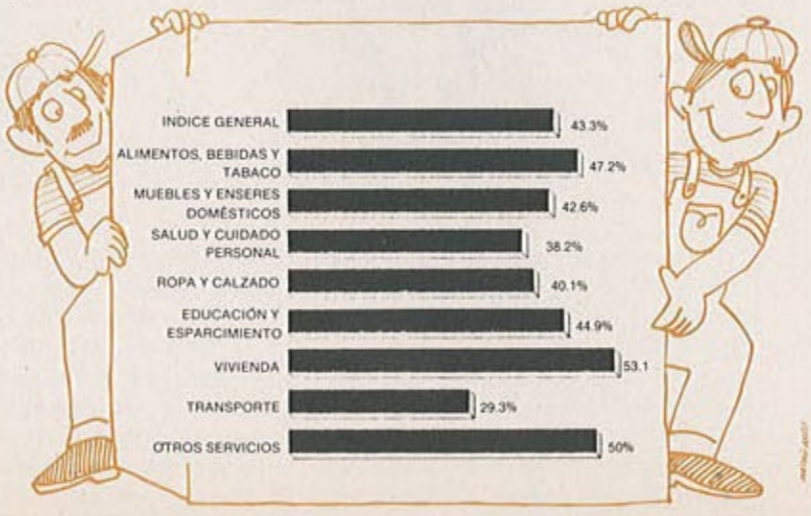

Fuente : Banco de México.

Las variaciones acumuladas durante este año en cada uno de estos rubros son reflejo del comportamiento en la variación mensual. Para julio de 1988 (gráfica No. 4), los conceptos de gasto que presentaron un incremento acumulado por arriba del Indice General fueron vivienda, otros servicios, alimentos, bebidas y tabaco y, educación y esparcimiento. A diferencia de éstos, los rubros con un crecimiento menor al promedio general fueron muebles y enseres domésticos, ropa y calzado, salud y cuidado personal y, transporte.

Con base en lo anterior, se puede concluir que, en términos generales, el Pacto de Solidaridad Económica, al reducir el nivel inflacionario, ha logrado cumplir con su objetivo.

Las medidas adoptadas por el gobierno mexicano, en agosto de 1988, durante la última renovación del PSE (la eliminación del impuesto al valor agregado [IVA] en medicamentos y alimentos procesados); más las acciones realizadas en apoyo al PSE, por parte del Sector Privado (reducción del 3 por ciento en el precio de algunos bienes y servicios, principalmente alimentos y vestidos), hacen pensar que los niveles de inflación se reducirán cada vez más, por lo que es de esperarse que el Pacto logre sus propósitos con mayor eficacia.

Fuente : Subdirección de Estudios Económicos. INCO.

Artritis reumatoide

enfermedad pesada y dolorosa

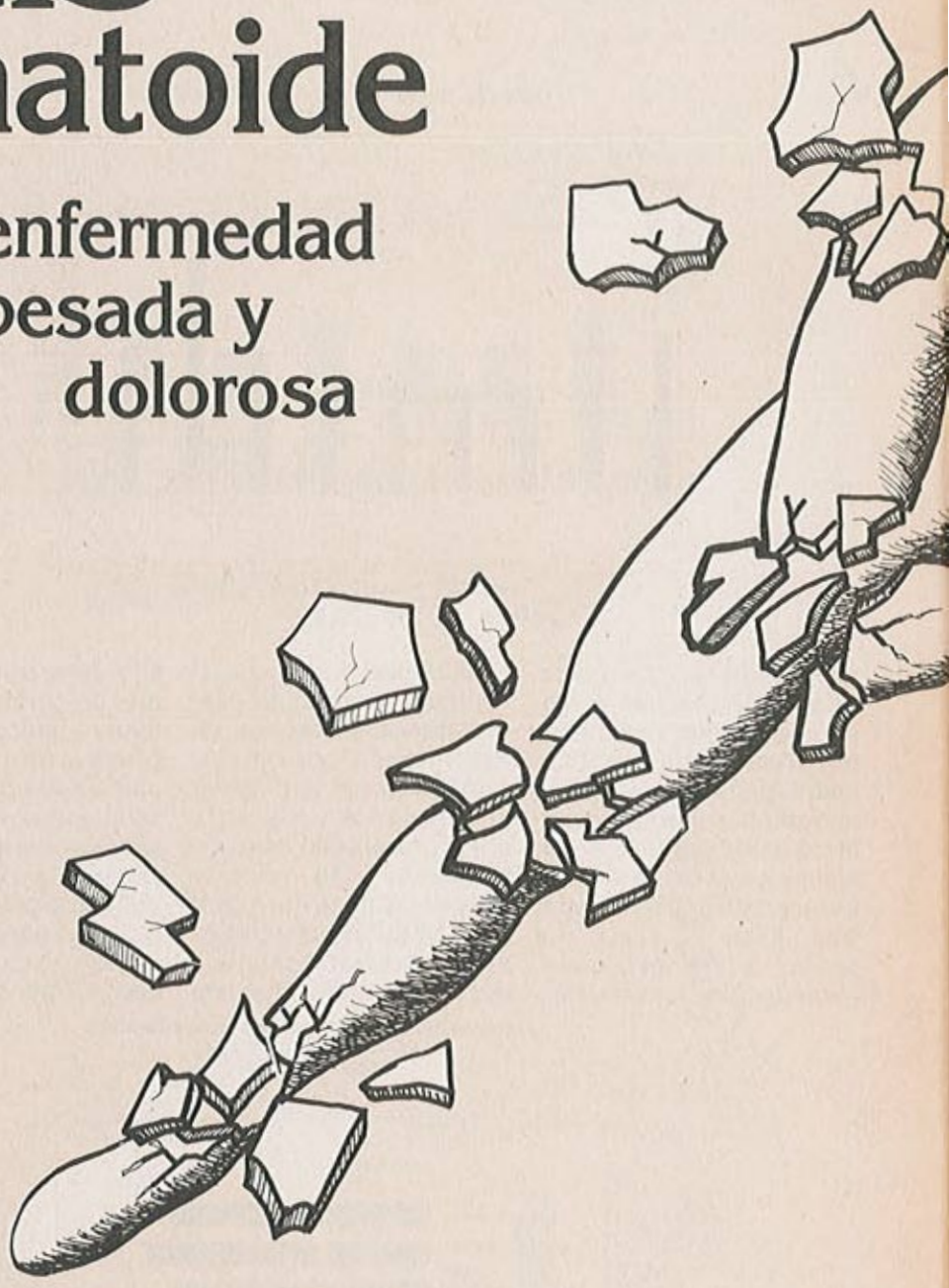

El movimiento es muy importante en la vida de todos nosotros. Gracias a él podemos desplazarnos y trabajar para obtener el sustento diario. Sin embargo, hay padecimientos que limitan la capacidad de movimiento y repercuten irremediablemente en nuestra forma de vida, la salud en general y muy probablemente en nuestra economía.

Entre estos padecimientos destaca la artritis que es un trastorno que provoca la pérdida de la capacidad de movimiento y puede afectar a una o varias de las articulaciones del cuerpo.

Existen diversos tipos de esta enfermedad:

-Artritis traumática, causada por golpes en la articulación.

-Artritis infecciosa, que se da cuando ciertos microorganismos penetran en las articulaciones y causan infección.

-Artritis metabólica (como la gota) que es la acumulación de ácido úrico en la articulación debido a la falta de una enzima en el organismo.

-Artritis reumática, que es una de las manifestaciones de la fiebre reumática, que además afecta la piel, el corazón y el cerebro.

-Artritis reumatoide, que es probablemente la más frecuente y cuya causa hasta ahora se desconoce.

La palabra artritis se deriva de las raíces griegas **ar-thorn**, (articulación) e **itis**, (inflamación). Con ella se nombra a cualquier inflamación de las articulaciones. Independientemente del tipo de esta enfermedad que se padezca, sus manifestaciones más comunes son: dolor, inflamación y la rigidez en los distintos miembros afectados, por lo que es necesario que el médico determine la clase de enfermedad, para determinar el tratamiento más adecuado a seguir.

La artritis reumatoide (de la cual nos ocuparemos ahora, por ser un grave problema de salud pública), es una enfermedad crónica, es decir, que se desarrolla lenta, pero progresivamente. Por lo general el enfermo tiene periodos en los que disminuyen las molestias y otros en los que se intensifican. El dolor y la rigidez aparecen, por lo general, durante las mañanas. Con el paso de los años se intensifican a tal grado que provocan diferentes grados de invalidez, aunado a la deformación de algunas articulaciones, principalmente en las manos y en los pies. De esta manera, puede resultar muy difícil -para quien sufre esta enfermedad- caminar y realizar las tareas manuales más sencillas. Los cambios bruscos de temperatura sobre las

articulaciones afectadas contribuyen a que aumente la inflamación y el dolor.

Otras manifestaciones de la enfermedad son: merma de la sensibilidad en manos y pies, así como sensación de frío, pérdida del apetito y depresión que resulta de la progresiva inmovilidad, el dolor y por sentirse cada vez menos útil.

La artritis reumatoide también puede afectar a otros órganos como la piel, los pulmones, el corazón, los ojos, las venas y arterias, esto ocurre por lo general en casos en los que la enfermedad es muy agresiva.

Contrariamente a lo que se piensa, este padecimiento puede afectar a personas que viven tanto en climas cálidos como a aquellas que viven en lugares fríos. Afecta con mayor frecuencia a las mujeres y aparece por lo general entre los 30 y 50 años de edad.

Curar la artritis reumatoide representa un reto para el médico ya que no se conoce a ciencia cierta la causa que la provoca. Los científicos piensan que se trata de un fenómeno autoinmune, es decir, que el sistema de defensa del organismo ataca, por motivos aún ignorados, a los tejidos que forman parte de las articulaciones de manos, brazos, pies, piernas y columna vertebral, produciendo las manifestaciones de dolor, rigidez e inflamación. Al examinar la articulación afectada se puede encontrar gran cantidad de glóbulos blancos, que son los encargados de la defensa del cuerpo contra microorganismos y sustancias tóxicas. De ahí que se piense que la artritis reumatoide sea un problema de autoinmunidad.

Desafortunadamente, en la actualidad no se dispone de un tratamiento que cure la enfermedad. Los medicamentos utilizados para tratar de controlarla ayudan a disminuir la inflamación y el dolor, pero no eliminan la enfermedad, además tienen el inconveniente de que con su uso prolongado provocan irritación crónica del estómago, que puede terminar en gastritis, úlcera del estómago o en el duodeno. El ácido acetil salicílico (aspirina) ha sido el medicamento más utilizado para combatir esta enfermedad, pero se necesita tomar 3.5 gramos al día o más de dicho fármaco, dosis que no cualquier estómago soporta. Lo mismo ocurre con los demás medicamentos antirreumáticos.

Por su parte, la cortisona empleada en grandes dosis y durante largo tiempo produce una enfermedad llamada Síndrome de Cushing iatrogénico, que provoca que la grasa se concentre en el tronco y en la cara, ésta se torna roja y hace fragil a la piel y al sistema inmunológico, entre otros trastornos.

En algunos casos, la medicina homeopática tiene buenos resultados y tiene la ventaja de que no daña al estómago.

Además del tratamiento a base de fármacos (los cuales deben ser indicados únicamente por el médico), existen otras medidas que ayudan a disminuir el dolor y la inflamación.

-El ejercicio ligero, que movilice principalmente las articulaciones inflamadas, es recomendable para evitar que los músculos se atrofien y pierdan permanentemente su movilidad. Los ejercicios no deben ser bruscos, simplemente hay que caminar y flexionar la articulación afectada, varias veces durante el día.

-El ejercicio debe alternarse con momentos de reposo, sobre todo en los periodos en los que la enfermedad se acentúa, durante los cuales se recomienda permanecer en cama.

-Es importante evitar la obesidad, la cual puede agravar la enfermedad debido a que las articulaciones de las piernas y la columna vertebral de una persona gorda tienen que soportar mayor peso.

-Evite permanecer parado o sentado en una misma posición.

-La aplicación en la articulación afectada de compresas o baños de tina con agua caliente, pueden ayudar a disminuir el dolor y la rigidez.

-Evite automedicarse, ya que algunos fármacos pueden provocar gastritis, úlceras y diversos trastornos de la sangre, riñones, entre otros.

-Acuda a su médico en forma periódica para tener un mejor control de la artritis.

Fuente: -Revista Proteste, Portugal. Ene/1988.
-Tratado de Medicina Interna. Cecil-Loeb.

José Eduardo Aguilar Magaña

Para controlar la diabetes
NOPAL
en cápsulas

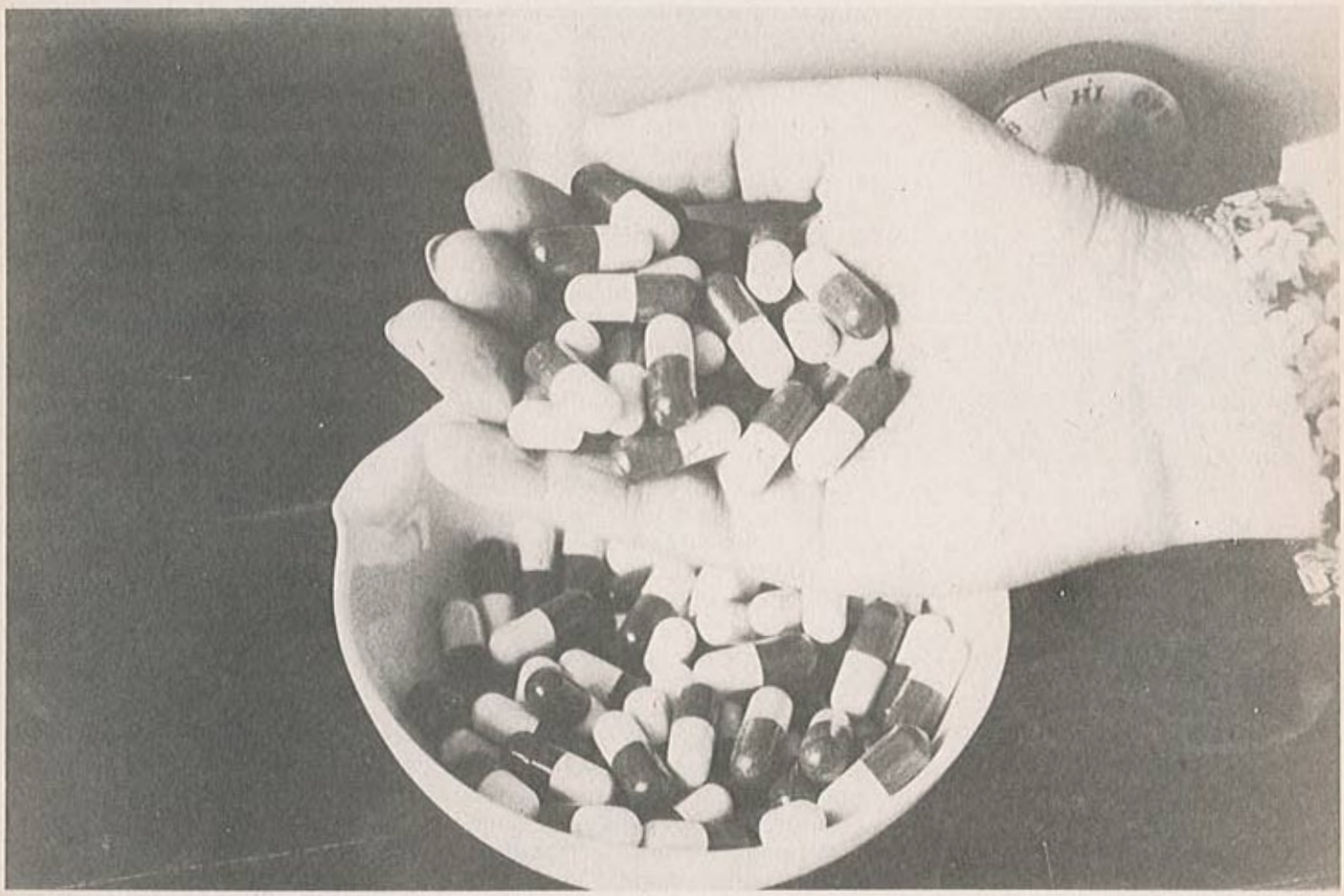

El nopal es una planta que los aztecas utilizaban para ayudar a controlar la diabetes, enfermedad que en aquel entonces, se conocía como "mal de orín".

En la actualidad, muchas personas que padecen esta enfermedad consumen el nopal para tratar de controlarla.

Como resultado de estudios, realizados en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), antes de que finalice este año ya estarán a la venta cápsulas de nopal que contendrán sólo la sustancia o principio activo de esta planta, que es el que ayuda a disminuir la cantidad de glucosa (azúcar) en la sangre hasta en un 30 por ciento.

Este avance científico que coloca a nuestro país a la vanguardia en lo que se refiere a estudios sobre el nopal, fue logrado gracias a las investigaciones realizadas por la doctora Esther del Río, del I.P.N.

¿Qué es la diabetes?

El doctor Alberto Frati, jefe del Servicio de Medicina Interna en el Hospital de Especialidades del Centro Médico La Raza e investigador del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), nos habla acerca de la diabetes y de los estudios que se han realizado en el IMSS acerca del nopal.

La diabetes se trasmite -nos informa el doctor Frati- por causas hereditarias; por una destrucción del páncreas debido a una infección en este órgano, conocida como pancreatitis, o por una inflamación causada por algún otro mecanismo.

La diabetes puede ser: de Tipo uno y diabetes Tipo dos.

"La diabetes Tipo uno -agrega el doctor Frati- afecta generalmente a los jóvenes y niños que tienen en su cuerpo factores hereditarios de esta enfermedad que, junto con un agente que suponemos que es un virus, causa la destrucción de las células del páncreas, encargadas de producir la insulina natural que requiere nuestro cuerpo".

La insulina es indispensable para que las células del cuerpo humano utilicen el azúcar que circula en la sangre y puedan tener energía para su buen funcionamiento, así como una buena circulación de la sangre.

"La diabetes Tipo dos, que es la más común, es aquella en la cual los factores hereditarios son determinantes para que se manifieste la enfermedad. Casi todos los diabéticos Tipo dos tienen antecedentes de familiares diabéticos", afirma el doctor.

Este tipo de diabetes aparece generalmente en el individuo adulto de edad avanzada. En este caso se combinan dos factores; por un lado las células del organismo se hacen poco resistentes a la insulina natural y, por el otro, las células del páncreas dejan de producirla normalmente. En ocasiones el páncreas produce demasiada y en otras muy poca insulina, lo que ocasiona descompensaciones en el organismo, que se manifiestan en los niveles de azúcar de la sangre.

Los medicamentos

El control de la diabetes en niños y jóvenes requiere de la aplicación de insulina sintética, ya que su páncreas no produce la insulina natural para que funcione bien su organismo.

Para mantener un control de la cantidad de glucosa en la sangre, estas personas requieren, además de la insulina, una vida estable, sin emociones fuertes, una dieta estricta y de un control médico adecuado de su enfermedad.

En el caso de los diabéticos Tipo dos, generalmente no es necesaria la aplicación de insulina, puesto que su páncreas la produce aunque sea en forma irregular; pero sí se requiere de otros factores que le ayuden a controlar esa producción de insulina. Estos factores son: hacer ejercicio y mantener un peso adecuado; para ello es necesario llevar una dieta de bajas calorías. En algunos casos también se requiere de un control por medio de medicamentos y, muy rara vez de insulina.

La insulina sintética no daña a los ojos

Por otro lado, según el doctor Frati, la insulina no causa ningún daño al organismo ni provoca ceguera.

El afirma que las enfermedades en los ojos son originadas por una diabetes prolongada y mal tratada o controlada.

"Cuando un diabético recibe insulina por primera vez, después de muchos años de diabetes, y de repente nota que después de la primera o segunda vez que recibe una inyección de insulina empieza a ver peor, supone que la insulina le está afectando la vista.

"Lo que pasa es que cuando alguien tiene la glucosa muy alta y se le reduce con cierta rapidez por acción de la medicina e insulina, se ocasiona un trastorno de visión borrosa transitorio debido a que se queda un poco de glucosa acumulada en el ojo; pero esto es transitorio y no daña este órgano".

El nopal ayuda a controlar la diabetes

El doctor Alberto Frati señala que el nopal se usa popularmente como medicina herbolaria para controlar la diabetes, pero que hasta la fecha no se sabe cuál es el efecto que produce o cómo ayuda a reducir "un poquito" la cantidad de glucosa en la sangre.

"No sabemos bien todavía cómo actúa y que tanto sirve". Debido a ello, difícilmente, en este momento, se podría recomendar como una alternativa de tratamiento respecto a ningún otro medicamento.

Pero, agrega, "está bien que se utilice o se incluya en la alimentación de los diabéticos, ya que esta planta da volumen a la comida; o sea que el diabético puede comer mucho nopal sin que le dé muchas calorías debido a que es muy poco energético y no engorda ni aumenta su glucosa, eso ya lo hemos comprobado, afirma.

"Cualquier alimento que usted coma aunque contenga pocos carbohidratos tienden a aumentar la glucosa; el nopal no causa incremento de glucosa, ya sea por la escasa azúcar que contiene o a lo

mejor la contrarresta con las fibras que contiene".

Además, estas fibras ayudan, de alguna manera, a reducir las cifras de colesterol y triglicéridos (grasas) en la sangre, por lo que es benéfico para el diabético que también tiende a tener niveles elevados de grasa en la sangre. Debido a ello se recomienda como un alimento para uso frecuente en los diabéticos y si son gordos, con más razón.

Por estas características, agrega, el nopal sí puede ser una ayuda en el tratamiento de la diabetes en pacientes que no requieren de insulina o medicamentos, pero nunca puede utilizarse como única medida de tratamiento en los diabéticos cuyo páncreas está destruido y ya no produce insulina. En este caso se puede incluir en la dieta de este paciente, pero sin eliminar las medicinas o la insulina.

Sin embargo, señala el doctor Alberto Frati, si logramos aislar un principio activo del nopal que reduzca la glucosa y podemos administrarlo en pastillas para que el enfermo, en lugar de comerse un kilo de nopal al día, tome una pastilla, entonces ya podrá hablarse de un tratamiento terapéutico a base de nopal, es decir, hablaríamos de un tratamiento más formal.

Avanzan los estudios sobre el nopal en el IPN

En el Instituto Politécnico Nacional ya se ha logrado separar el principio activo del nopal que reduce hasta en un 30 por ciento la cantidad de azúcar en la sangre, según afirma la doctora Esther del Río, encargada de la investigación acerca del nopal.

"Empezamos la investigación desde hace tres años. Nosotros no somos los únicos en realizar este tipo de estudios. Hay otros grupos que están trabajando desde hace tiempo con el jugo del nopal en forma natural y que han comprobado, al igual que nosotros, su eficacia para disminuir la cantidad de glucosa en la sangre.

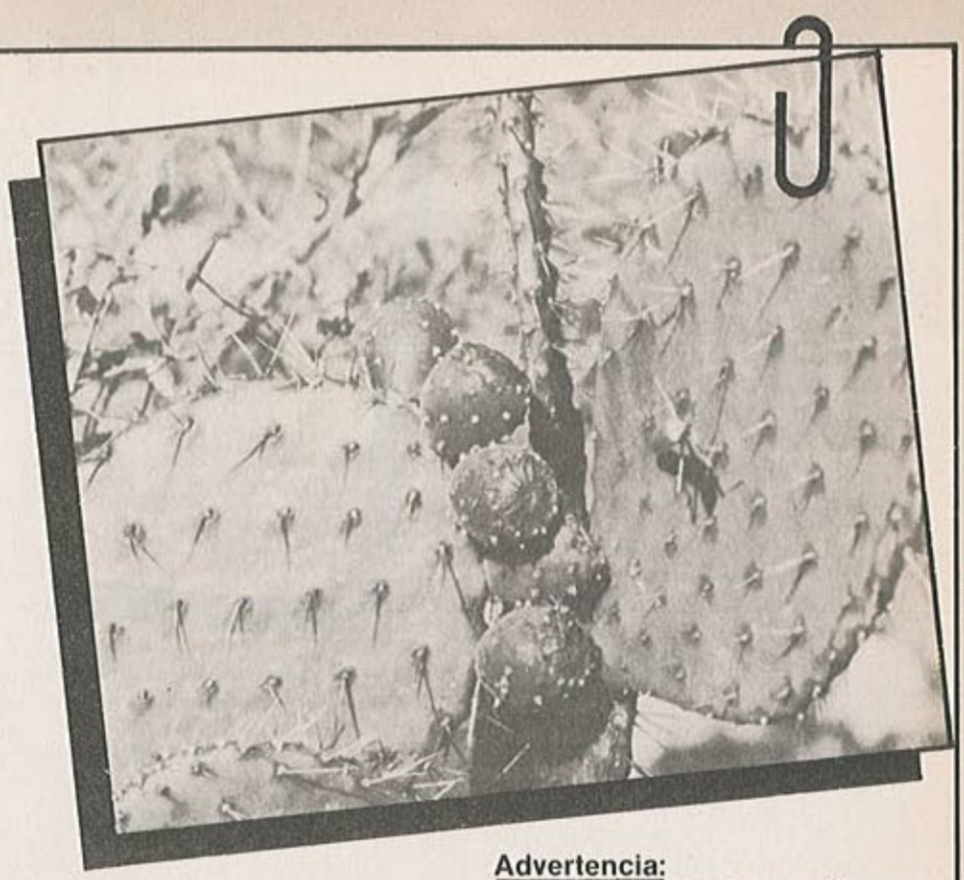

"Pero agrega la investigadora, sí podemos decir que somos los únicos que hemos encontrado a qué se debe la acción farmacológica del nopal, es decir, hemos descubierto que esta cactácea contiene una sustancia identificada como polisacaridos ramificados que secuestran las moléculas de glucosa, las detienen y las sueltan poco a poco en la sangre, de tal modo que la insulina, si es que se está produciendo en forma mínima, sea suficiente para regular los niveles de azúcar.

"El polisacarido aislado y que es el responsable del efecto hipoglucemiante (reducir el azúcar), se denominó **Opuntia Manano**. Este, además de atrapar las moléculas de glucosa, aumenta el bolo alimenticio a la vez que disminuye el apetito, propiedad que también puede ser aprovechada para bajar de peso.

"El avance más importante, después de este descubrimiento, es que ese principio activo podemos extraerlo y envasarlo en cápsulas".

Advertencia:
las nuevas cápsulas ayudan a controlar la diabetes, pero no deje de tomar sus medicamentos.

Para muchas personas es muy molesto comer nopal en forma natural todos los días y hay a quienes no les gusta el propio nopal. Para ellos resultará más comodo ir a comprar el **Opuntia manano** en cápsulas.

Con esta presentación bastaría consumir 6 gramos diarios de **Opuntia manano** (que correspondería a 6 cápsulas diarias) dos después de cada comida.

Como ya se mencionó, la cápsula contendría sólo el principio activo del nopal, con lo que se estaría solucionando también otro problema, que es el de las sales naturales de esta planta.

Después de consumir nopal en forma natural durante mucho tiempo, las sales que contiene podrían dañar los riñones. La cápsula no tendría sales.

Se espera, concluye la investigadora, que para fines de este año ya estén a la venta las cápsulas de **Opuntia manano**.

Laura Juárez

Achiote y Papaloquelite

viejos alimentos de la cocina mexicana

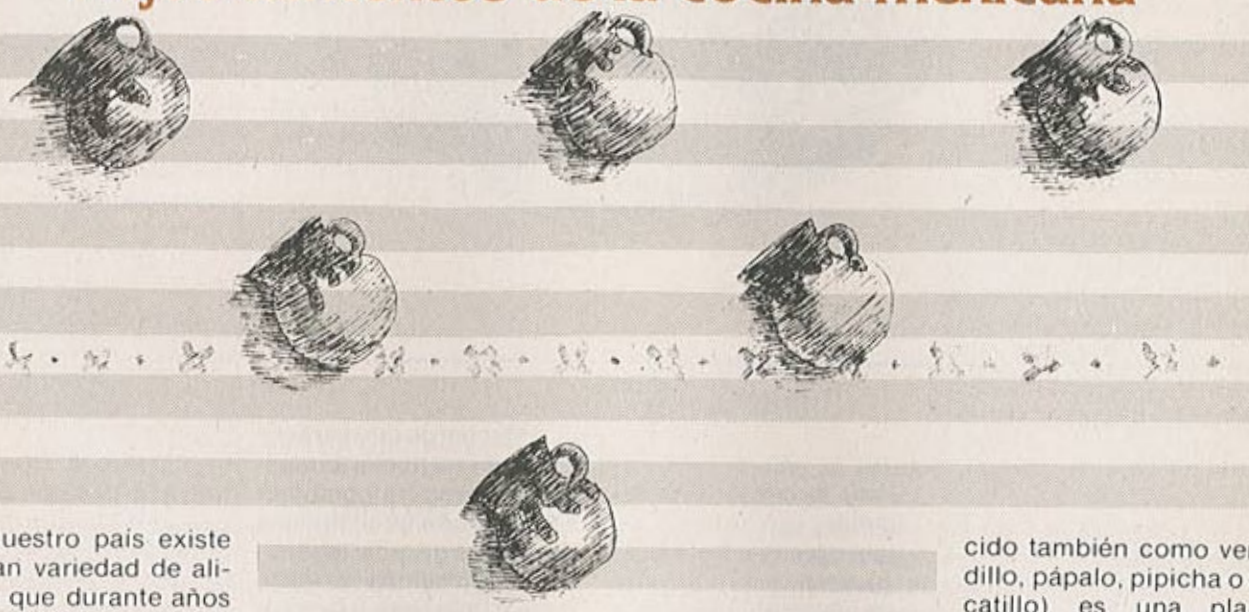

En nuestro país existe una gran variedad de alimentos que durante años han sido empleados para aderezar y acompañar los más diversos platillos.

Los aztecas empleaban estos alimentos en los manjares que ofrecían a los sacerdotes, o en la preparación de platillos especiales cuando se celebraba alguna festividad.

A este respecto, Salvador Novo escribió: "Sabido es que el maíz era el alimento principal de las razas prehispánicas; y que su sabio cultivo fue el germen de su civilización. Pero a la agricultura que lo producía, sazonado en la culinaria con las numerosas hierbas y chiles que propiciaron la riqueza variada de su aprovechamiento en tortillas, atoles, tamales, pinoles, sumaron las especies animales y vegetales, comestibles y medicinales que incluyeron al Tlacuatzin y a la serpiente, árboles, hierbas, flores y piedras, y a la pesca de los caviares que en huevecillos de mosco —junto a peces, ranas y patos—, gestaba la gran laguna de Tenochtitlán, dicha Anáhuac".

En este caso, nos ocupará la atención las plantas empleadas como condimentos: el achiote y el papaloquelite.

El achiote (también conocido como changarica, bija, anoto, urucú o manos de cas), es una planta silvestre que normalmente crece en las selvas tropicales. Sus semillas son abundantes y tienen un arilo (envoltura) de color naranja, de donde se obtiene la pasta para condimento. Al achiote se le han atribuido, además, propiedades medicinales, como agente contra la fiebre, el dolor estomacal y para evitar o eliminar la disentería.

Las hojas de esta planta, picadas y molidas en una pequeña porción de agua, dan origen a una substancia gomosa que es usada en ocasiones por sus propiedades diuréticas, antigonorréicas, purgantes y desinflamatorias.

Se dice que el aceite que contienen las semillas puede emplearse con buen éxito contra la lepra, o bien para colorear barnices y cosméticos.

El achiote aporta principalmente vitaminas (B_1 y tiamina) y minerales (calcio y hierro, entre otros).

El papaloquelite (conocido también como venadillo, pápalo, pipicha o zacatillo) es una planta silvestre que crece en llanuras o laderas pedregosas y con mayor frecuencia en suelos arenosos.

El papaloquelite puede sembrarse y cultivarse en casa, en una macetita, en la azotea. La planta presenta unas flores púrpuras y las hojas pueden ser anchas y redondeadas, o bien, angostas y alargadas.

Los aztecas empleaban una infusión, obtenida de la cocción de papaloquelite, para la curación del hipo, los dolores de pecho y las molestias del hígado.

Esta planta aporta principalmente vitaminas y minerales, siendo los más importantes, la vitamina C, calcio y el hierro.

Pollo al achiote

Ingredientes:

1 pollo partido en piezas
4 naranjas agrias
1 pastilla de achiote
3 dientes de ajo
1 hoja de plátano
— sal
— tortillas

Perparación:

1. Muela el ajo y el achiote con el jugo de las naranjas agrias.

2. Unte con esta mezcla las piezas de pollo bien lavadas. Añada sal.

3. Ase ligeramente la hoja de plátano y póngala en el fondo de la cazuela. Coloque el pollo encima y envuélvalo bien. Cueza hasta que el pollo esté blando. Sirva con una ensalada o con arroz y tortillas.
(Se puede hacer también en olla exprés o de presión).

Cemitas poblanas

Ingredientes:

6 cemitas (bollos u hojaldras)
6 rebanadas de aguacate
½ cebolla rebanada
1 ramito de papaloquelite
2 tazas de frijol cocido
100 gramos de queso fresco

Preparación:

1. Parta las semitas por la mitad.
2. Unte en una mitad el frijol y coloque encima el aguacate, la cebolla, una rebanada de queso y una ramita de papaloquelite.

Las cemitas poblanas se pueden emplear para llevar como almuerzo a la escuela o el trabajo.

Recuerde que para garantizar una buena alimentación, procure combinar en sus platillos alimentos de los tres grupos: leguminosas y alimentos de origen animal (que nos proporcionan proteínas); cereales y tubérculos (que contienen grasas y carbohidratos, que nos dan calorías; y, por último, frutas y verduras (que nos aportan vitaminas y minerales).

Fuentes: Departamento de Alimentación y Nutrición. INCO.

Bibliografía consultada:

1. ***Flores V. E., Gutiérrez C.S., Balderas E.F.***, "Alimentos no convencionales": ***Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Veracruz. Veracruz, Ver. 1984.***
2. "Valor Nutritivo de los Alimentos Mexicanos". ***Instituto Nacional de Nutrición, S.Z. México. 1980.***
3. "Y la comida se hizo..." ***No. 3, pág. 94.***

La Revista del Consumidor órgano oficial de difusión del Instituto Nacional del Consumidor es una publicación mensual de capacitación y orientación a los consumidores. Tiene como objetivo ofrecer a sus lectores información y recomendaciones acerca de toda clase de bienes y servicios, sugerencias sobre el manejo racional del presupuesto familiar y la busqueda de alternativas de consumo y mejores hábitos para el mejoramiento constante de la calidad de vida de la población.

El contenido de los artículos publicados —firmados o no— refleja la filosofía y el criterio editorial de la revista. Esta publicación no acepta anuncios publicitarios, no recibe muestras de productos, ni se compromete de manera alguna con ningún tipo de intereses comerciales. No autoriza la utilización de ninguno de los materiales publicados para fines publicitarios o comerciales. La violación de esta disposición ameritará denuncia ante las autoridades correspondientes.
El Instituto del Consumidor autoriza expresamente la reproducción total o parcial de los textos o estudios incluidos en esta Revista, siempre que se utilicen para orientación y capacitación de la población y se indique su procedencia.

Para correspondencia diríjase a: Revista del Consumidor. Unidad de Impresos y Suscripciones. Insurgentes Sur 1228-5o. piso. Código Postal 03210. Tel. 5 59 73 77 o al Apartado Postal 20600. México. D.F. Totalmente impresa en Editora de Periódicos. S.C.L. "La Prensa". prol. Pino 577. Col. Arenal. Tipografía: INCO. Depto. Comunicación y Diseño Gráfico. Distribución: Unión de Voceadores de México y Distribuidores Intermex. S.A. Afiliada a la Cámara Nacional de la Industria Editorial. Certificado de licitud de la Comisión Calificadora de Revistas del 21 de mayo de 1981.

Se reservan todos los derechos respecto del título de esta publicación conforme a la Unión Internacional de Derechos del Autor.

Registrada como correspondencia de Segunda Clase por la Dirección General de Correos. Registro No. 015-1176. Características 218621408.

Así se eliminan las manchas de la ropa

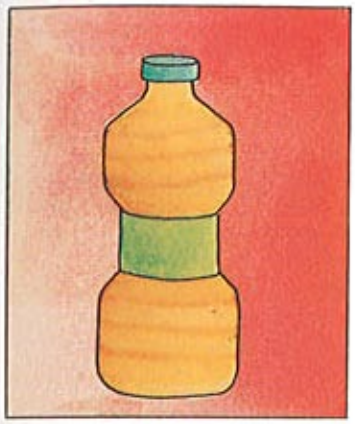

ACEITE

Aplique éter, bencina o tricloroetileno y en caso necesario lave con agua jabonosa caliente.

HIERBAS, JUGOS DE FRUTAS

Lave aplicando bencina. Eventualmente remoje con agua oxigenada.

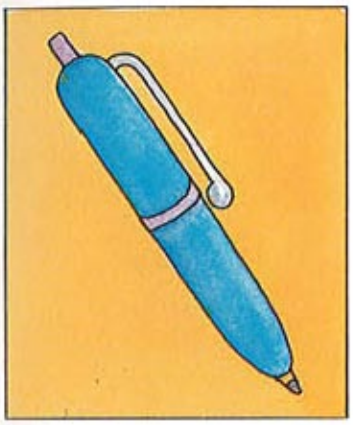

BOLÍGRAFO

Remoje las manchas con alcohol puro.

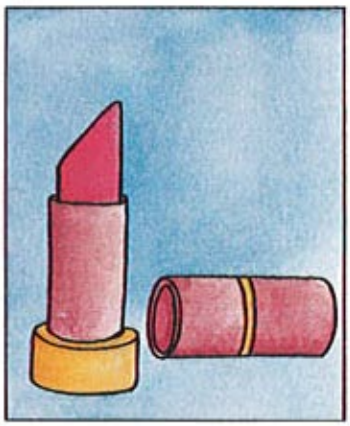

LÁPIZ LABIAL

Primero elimine la grasa con tricloroetileno. A continuación aplicar ácido fórmico (cuidado con la tela de acetato, nylon) después blanquear con hidrosulfito.

CAFÉ O CACAO

Humedezca la tela manchada con una solución de agua oxigenada amoniacal (Aclarador de pelo) y lave con agua. También puede emplearse alcohol o glicerina.

GRASA LUBRICANTE

Ablande la grasa aplicando trementina aguarrás y lave con bencina o éter.

CERVEZA

Remoje en agua tibia o amoniaco (1 por ciento) luego frote con el alcohol.

ÓXIDO

Las manchas de óxido se eliminan con hidrosulfito, sosa o ácido oxálico, lave con agua.

EN TELA DE JUICIO

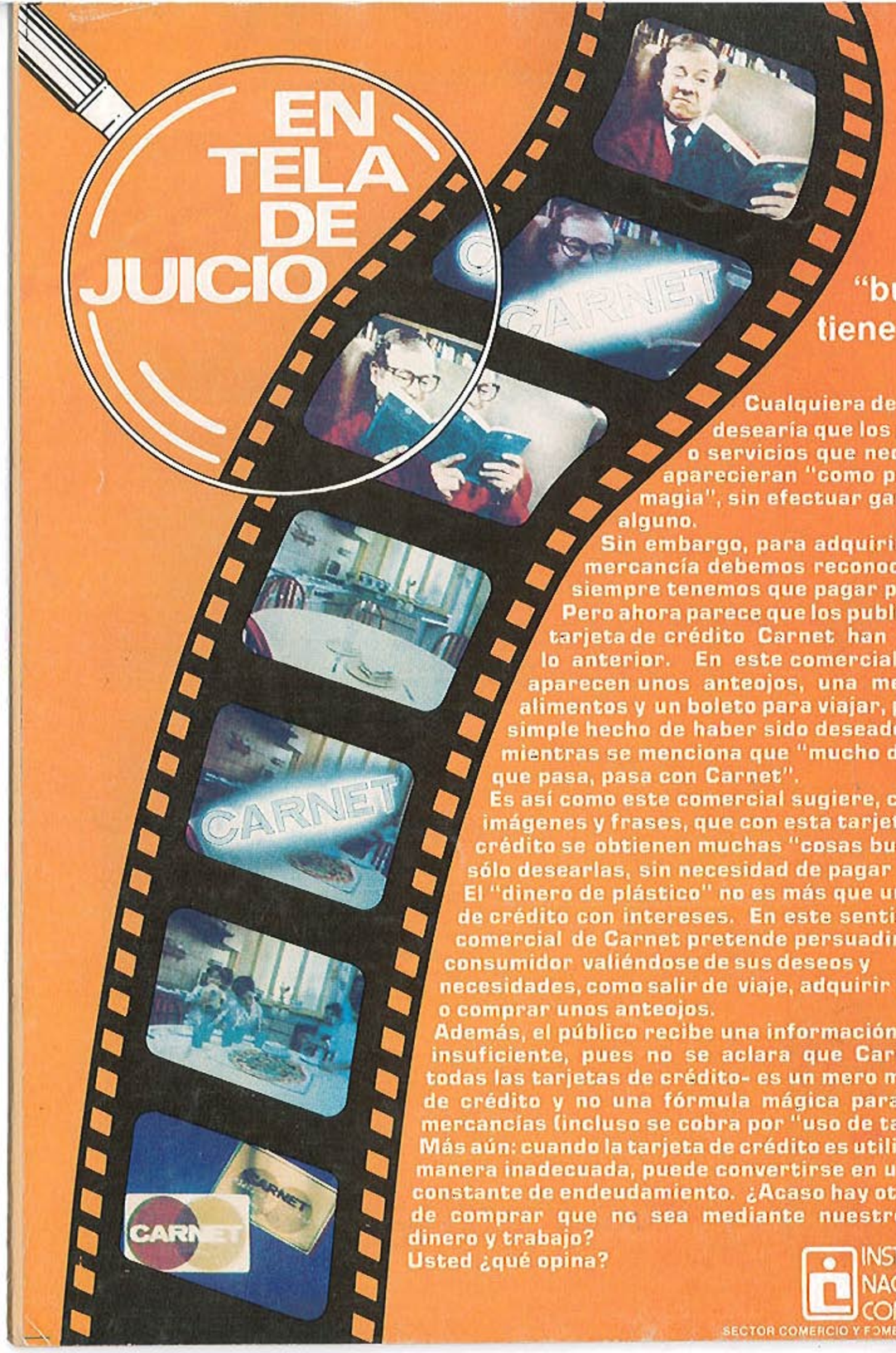

Lo "bueno" tiene precio

Cualquiera de nosotros desearía que los productos o servicios que necesitamos aparecieran "como por arte de magia", sin efectuar gasto alguno.

Sin embargo, para adquirir una mercancía debemos reconocer que siempre tenemos que pagar por ella.

Pero ahora parece que los publicitas de la tarjeta de crédito Carnet han olvidado lo anterior. En este comercial aparecen unos anteojos, una mesa con alimentos y un boleto para viajar, por el simple hecho de haber sido deseados, mientras se menciona que "mucho de lo bueno que pasa, pasa con Carnet".

Es así como este comercial sugiere, con tales imágenes y frases, que con esta tarjeta de crédito se obtienen muchas "cosas buenas" con sólo desearlas, sin necesidad de pagar por ellas.

El "dinero de plástico" no es más que una forma de crédito con intereses. En este sentido, el comercial de Carnet pretende persuadir al consumidor valiéndose de sus deseos y necesidades, como salir de viaje, adquirir alimentos o comprar unos anteojos.

Además, el público recibe una información parcial e insuficiente, pues no se aclara que Carnet -como todas las tarjetas de crédito- es un mero mecanismo de crédito y no una fórmula mágica para adquirir mercancías (incluso se cobra por "uso de tarjeta").

Más aún: cuando la tarjeta de crédito es utilizada de manera inadecuada, puede convertirse en una forma constante de endeudamiento. ¿Acaso hay otra forma de comprar que no sea mediante nuestro propio dinero y trabajo?

Usted ¿qué opina?

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
SECTOR COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

EL BRINCO

Suplemento de la Revista del Consumidor Coordinación: Teófilo Huerta M. Octubre de 1988

81

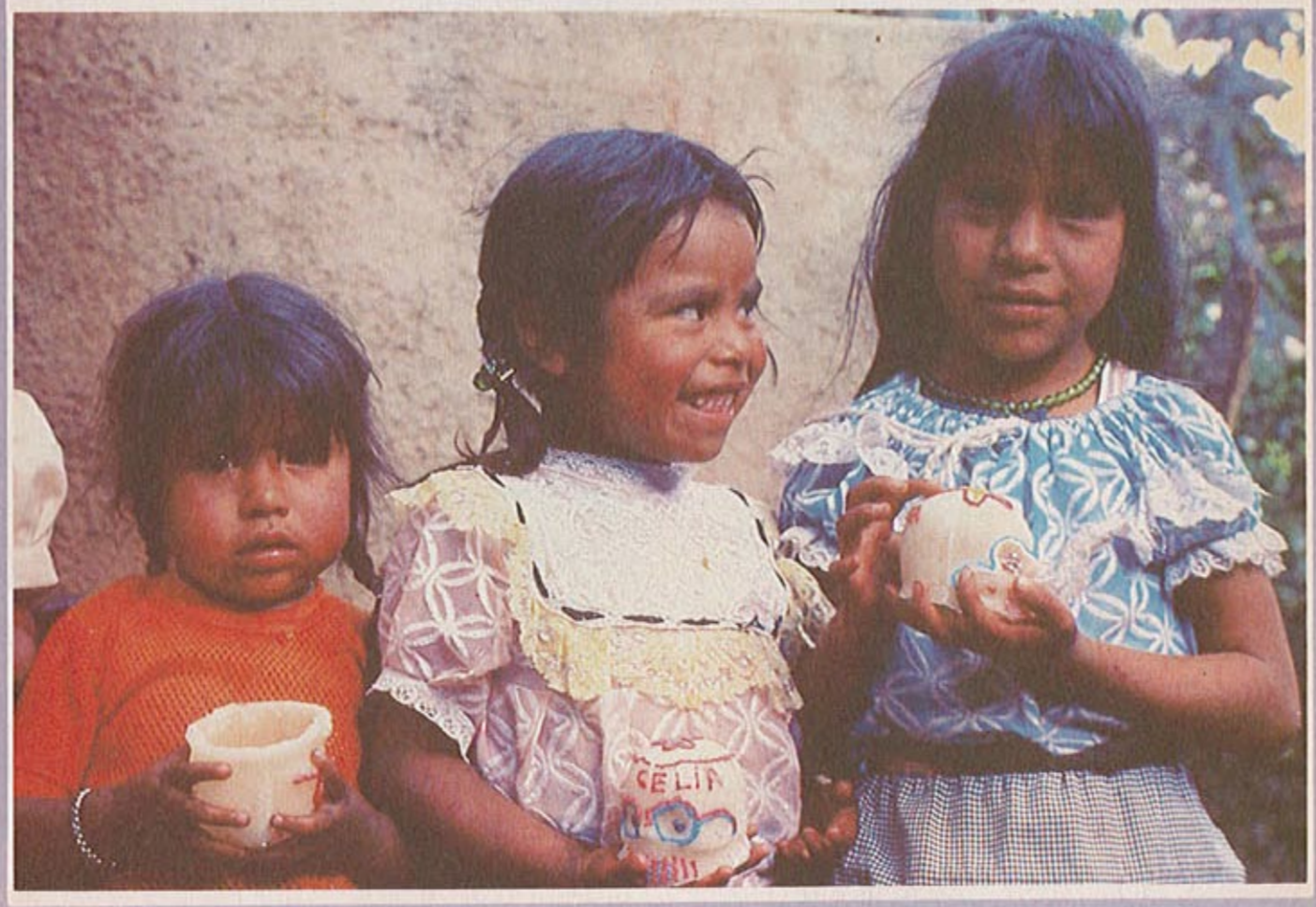

- FESTEJA EL DÍA DE LA ALIMENTACIÓN CON EL HUEVO
- LA "VELACIÓN DE LOS ANGELITOS" EN JANITZIO

"Erase una vez un pueblito llamado Rancho Viejo. Cerca de allí vivía un conejito tan lindo, tan lindo que era digno de tu imaginación. Su nombre era Quetín. Tenía un pelambre tan blanco y esponjadito que parecía un cachito de nube bajado del cielo. A Quetín le encantaba pasear por el campo, corretear lagartijas y saltar los hoyancos. Había que ver el juguetear de su inquieta nariz para comprender lo hermoso de la vida natural que lo rodeaba. Lo conocía toda la gente de Rancho Viejo, incluso, de vez en cuando, hubo quien le diera su alimento.

Cierta ocasión, el conejito, al despertar en su madriguera, vio un sol esplendoroso y salió contento, vivaz, con ganas de correr y recorrer el pueblo.

Al llegar... ¡Oh! gran noticia había en Rancho Viejo, pues aunque no había carretera, habían llegado ciertos sujetos con mucho artículos novedosos. Quetín, oculto atrás de unas rocas, abría sus grandes ojos. Jamás había visto aquellos artefactos de metal, hule y vidrio que avanzaban con rugientes ruidos, sobre sus aplastantes ruedas. ¡Qué gran sorpresa y qué gran polvareda!

Era un bonito desfile de camiones bien pintados, con reflejos llamativos, colores chillantes, que tenían por todos lados grandes letras y muchos dibujos atractivos. Los sujetos decían a grandes voces que traían "productos industrializados", que llevaban artículos de "tecnología avanzada", y presumían hasta de palabras que en Rancho Viejo jamás habían sido escuchadas.

Admirado estaba Quetín, cuando cerca de él, de un camión se cayó un paquete. No dudó en tomarlo, luego se lo llevó a su cueva. Qué deleite, tan sólo de mirarlo, con esa envoltura tan bellamente decorada, Quetín supuso que la cajita contenía algo muy sabroso y empezó a abrirla. Luego vio en la cajita muchas cositas envueltas en celofán. ¡Ah! cómo disfrutó nuestro conejito el ruidito crujiente al desenvolver su primer chicle. ¡Sí, eso era! un chicle. Al saborearlo qué dulce le pareció, pero al poco rato ya no sabía a nada, Quetín lo tiró y masticó otro, y luego otro, y otro, y otro más, pero comprobó que a ninguno el sabor le duró.

Al caer la noche, nuestro amigo volvió al pueblo a ver que pasaba. Pero... qué extraño. Los niños que jugaban matatena, trompo o canicas hasta un día antes, no estaban por las calles, tampoco se veía a las comadres que todas las tardes platicaban sentadas en el quicio de las puertas, ¿Dónde se habrán metido?

-Quetín se preguntó- pero al pasar por el patio de la casa de doña Chona se encontró con que casi todo el pueblo estaba ahí, todos sentados en el suelo, como idos, con los ojos bien abiertos. Ni hablaban, todos bien quietos.

Mero enmedio del patio estaba la razón de tal suceso: un televisor que sin piedad bombardeaba con sus comerciales los oídos y los ojos atentos de la gente de Rancho Viejo. En aquella especie de cinito aparecían mujeres güeras, altas, presumiendo sus diamantes, anunciando autos en ambientes lujosos; y exigiendo aparatos ruidosos que daban miedo.

Los hombres que aparecían en la televisión en nada se comparaban a los del pueblo, salían con sus trajes, corbatas y relojes muy bonitos, y con muchas mujeres guapas. No se diga de los niños, todos güerejos de piel, ojos azules, cabello amarillo y anunciando, junto a dibujos animados, chocolates en polvo, chicles, pastelillos y un sinfín de chucherías.

Qué pensaría la gente al ver todo eso, pues ni al mismo Quetín le hacían caso, y eso que era la mascota más querida de todos.

Así pasó un año, Quetín veía cómo las comadres en lugar de cosechar zanahorias frescas, tiraban muchos cartones y latas. Los señores en vez de arreglar la escuelita del pueblo, se juntaban a tomar sus alcoholes, y los niños, ¡ay, los niños! los amigos predilectos de Quetín, muchos perdieron sus dientes, otros estaban ya panzones y en lugar de jugar a saltar la reata aprendían del televisor pegajosas canciones. Qué desastre -se decía Quetín- ya ni se acuerdan de mí, ni de mis campos, ni de mis flores.

Qué triste estaba nuestro amigo el conejo, porque también los hoyancos que antes alegre saltaba, ahora se llenaban de basura por montones. Las lagartijas ya se habían ido porque ya no econtraban insectos silvestres, pero cómo abundaban las sucias cucarachas y los peligrosos roedores.

Entonces Quetín se adentró en el bosque. Ya no quiso saber más del pueblo.

Hoy añora, en su madriguera de allá en el corazón de las montañas, su pequeño vallecito lleno de recuerdos. Y entonces a sus nuevos amiguitos animalitos los entretiene platicándoles un cuento lleno de realismo...

Erase una vez Rancho Viejo...

A diario se escriben muchos cuentos e historietas, pero pocos que además de hacer reír hagan pensar. ERASE UNA VEZ... RANCHO VIEJO es un cuento del señor Alfredo Peñaloza, quien trabaja en la Delegación Federal del INCO en Morelos. Su escrito es el ganador del "Primer Concurso de Cuento Corto Infantil" en el que participaron compañeros del Instituto en el interior del país.

¡QUE TAL!

José Eduardo Aguilar M.

Soy el huevo. Estoy seguro de que me conoces porque me has comido en diferentes platillos. Soy uno de los alimentos más completos porque contengo proteínas, así como grasa, vitaminas A y del grupo B, calcio, hierro, sodio y potasio.

Como lo sabrás, las proteínas ayudan a la construcción y reparación de los tejidos del cuerpo, por lo que ayudan a tu crecimiento y desarrollo. Las grasas son fuente de energía para estar activos. La *vitamina A* ayuda a los ojos y a la piel. *Las vitaminas del grupo B* hacen funcionar mejor al aparato respiratorio y al sistema nervioso. El *calcio* fortalece huesos y dientes como *el hierro* lo hace con la sangre, y por último, *el potasio* regula los líquidos del organismo.

Cómeme una vez al día y combíname con alimentos naturales como cereales (pan y tortilla) y verduras (jitomate, aguacate, chile y cebolla). Disfrútame y crece sano y fuerte.

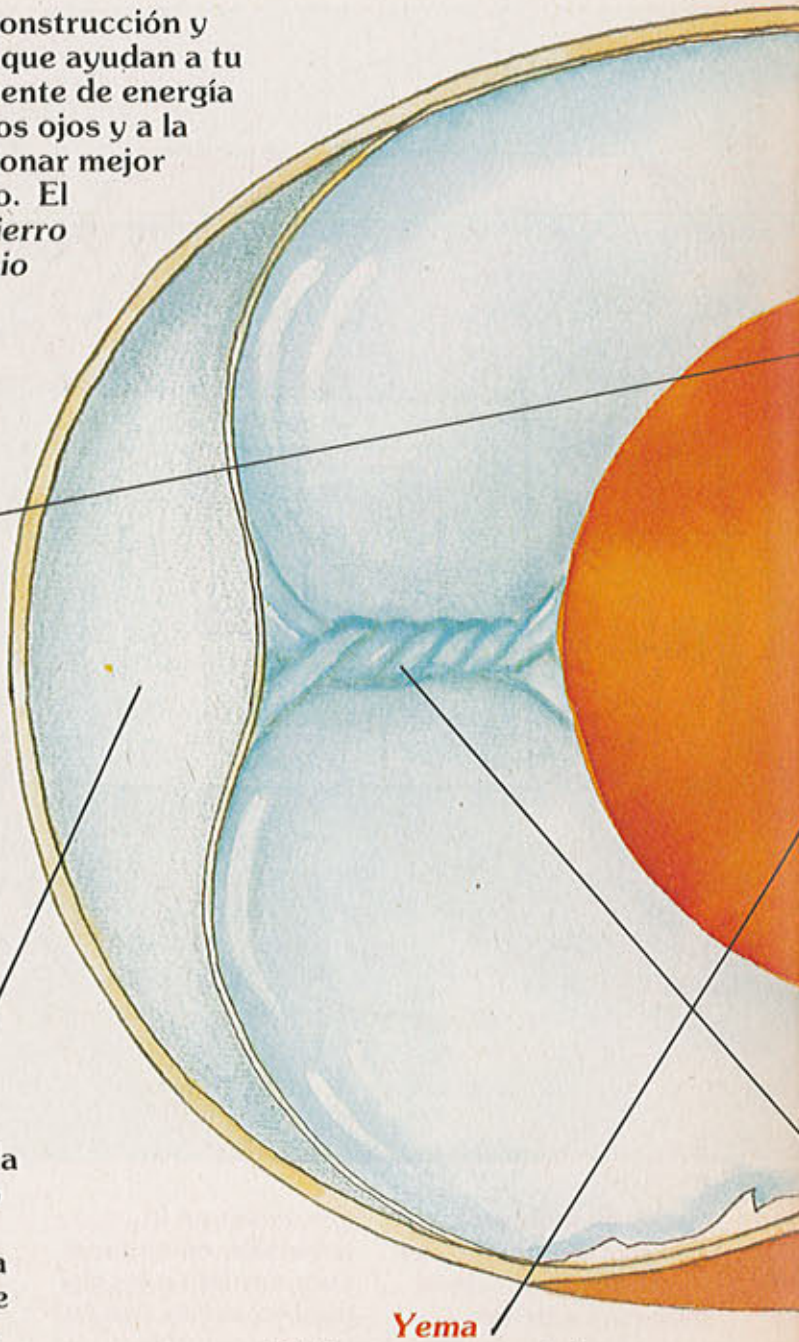

Célula germinal

Es una pequeña mancha de color amarillo claro que se distingue sobre la yema. Cuando el gallo ha fecundado a la gallina, el germen se desarrolla para convertirse primero en embrión y después en un retoño, es decir, en un pollito. Por lo tanto, todos los huevos que se venden para comer, nunca fueron fecundados por un gallo.

Cámara de aire

Es una bolsa de aire situada dentro del extremo chato del huevo. Cuando el huevo envejece, la cámara de aire se agranda, porque el agua contenida dentro del mismo se evapora por pequeños agujeros. Cuando esto sucede el huevo ya no sirve para comerse.

Yema

Es la parte central de color amarillo inconfundible. En ella se guardan muchos de los nutrimentos del huevo.

El 16 octubre es el Día Mundial de la Alimentación. Claro que todos los días hay que procurar alimentarse lo mejor posible y no desperdiciar ni hacerle el "fuchi" a ningún alimento.

Qué hay dentro del huev

Tú conoces el cascarón, la yema, la clara, sí pero ¿qué más hay dentro de un huevo? Te invitamos a conocerlo...

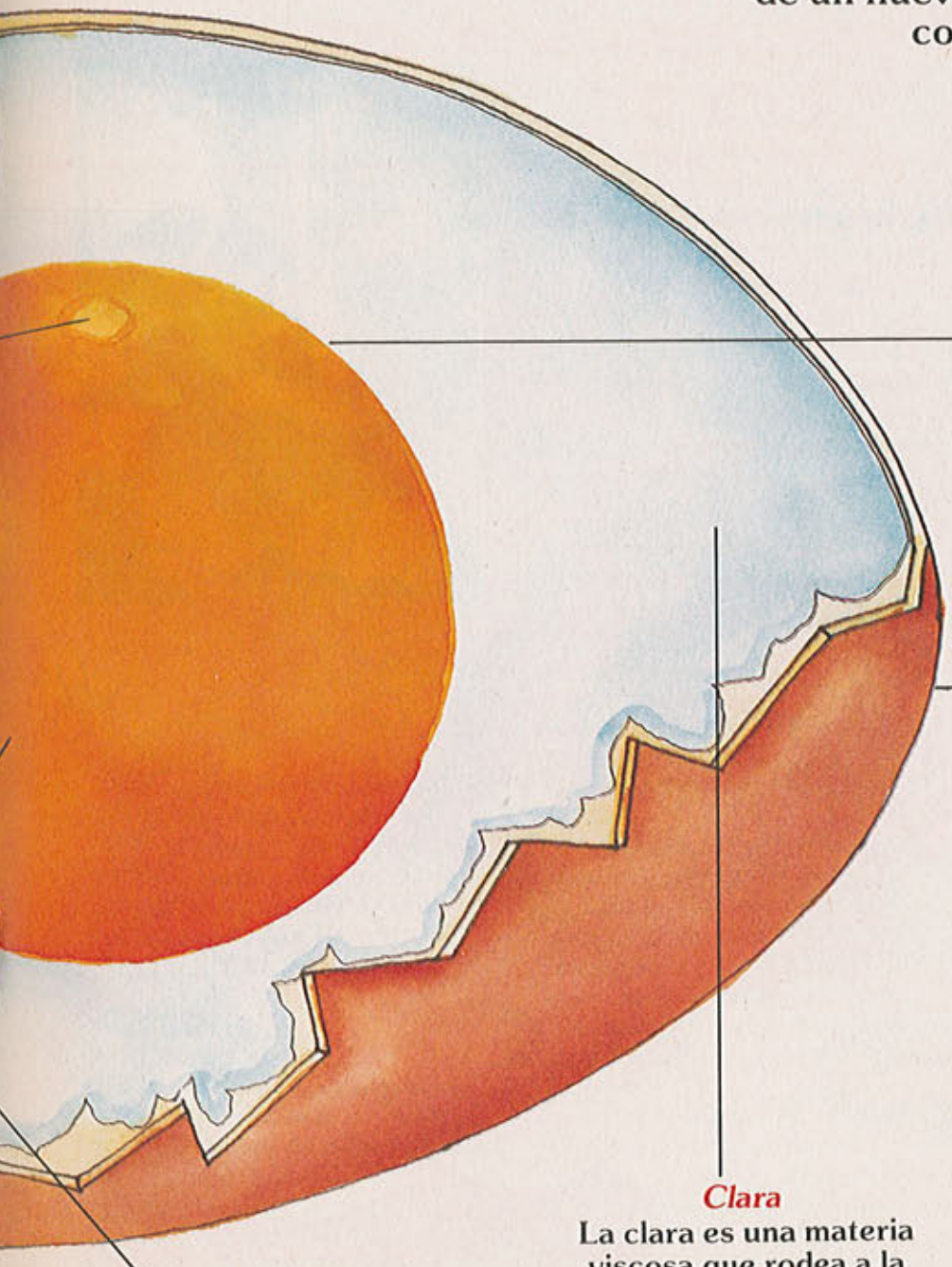

Membrana vitelina

Es una delgada tela que cubre imperceptiblemente a la yema del huevo (como las córneas cubren nuestros ojos sin notarlo).

Cascarón

Es, por decirlo de alguna manera, la envoltura que protege a la frágil yema del huevo. El cascarón puede ser blanco o rojizo, depende de la raza de la gallina, pero el valor NUTRITIVO de lo que encierra es el mismo. Aunque no lo creas, se recomienda lavar los huevos antes de consumirlos, así como lo haces con un mango.

Clara

La clara es una materia viscosa que rodea a la yema. Está formada en su mayor parte por agua, aunque también en ella se encuentran sustancias nutritivas.

Chalaza

Esto es una especie de cordón que permite que la yema esté firme en el centro del huevo.

Fuente: *Astrapi*, revista francesa bimensual No. 83.

Velación de los angelitos

Maricarmen Figueroa

Una hermosa y tradicional ceremonia tiene lugar en la isla de Janítzio, Michoacán, el 1º de noviembre. La ceremonia es en recuerdo de todos los niños que partieron de este mundo sin que su presencia haya desaparecido para sus familiares y amigos.

La "Velación de los Angelitos" el día primero, se realiza por la mañana en el atrio del templo de la isla y a ella acuden las mamás y hermanos de los niños "que no han conocido las alegrías ni las tristezas del adulto".

Posteriormente, en las tumbas de los pequeños, los parientes hacen preciosos adornos con flores de la estación, con juguetes de madera (típicos de Michoacán), tule y paja. Es así como los "angelitos" reciben los regalos con los que no contaron en vida.

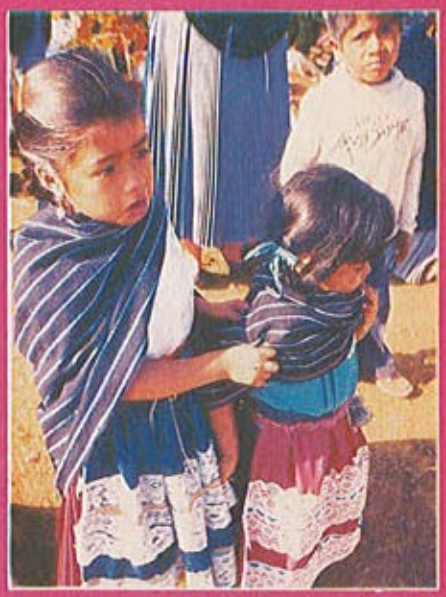

Fuente: *Noche de Muertos en Michoacán*, patrocinado por la Dirección de Turismo del gobierno del Estado de Michoacán.

Haz calaveritas de dulce

Ilustración: Maribel Suárez

Con motivo de la próxima y tradicional celebración de "Día de Muertos", ¿qué tal si preparas unas ricas y simpáticas calaveritas para regalárselas a tus seres queridos?

NECESITAS:

- 2 tazas de azúcar glass
- 1 clara de huevo
- 1 cucharada de miel de maíz clara
- ½ cucharadita de vainilla
- ⅓ de taza de maicena
- colorantes vegetales
- 1 pincel

MANOS A LA OBRA:

Primero, cierne el azúcar glass.

Luego, revuelve la clara, la miel y la vainilla en un recipiente limpio y añade el azúcar glass con una cuchara de madera. Conforme la mezcla se va incorporando, amásala con la punta de los dedos hasta que forme una bola.

Espolvorea con maicena una tabla o cualquier superficie plana. Pon en la tabla la mezcla hasta que la dejes lisa y manejable. Deja la masa en una bolsa de plástico limpia muy bien cerrada, hasta que la quieras utilizar. (Dura varios meses. Si se endurece por fuera, rocíala con un poco de agua tibia y amásala).

Usa bastante maicena cuando hagas las calaveritas. Con los colorantes vegetales pinta las figuras cuando estén secas y ¡listo!.

Fuente: *El Niño Dulcero*, por Teresa Castelló y Mónica Martin del Castillo. CIDCLI, S.C. -LICONSA, México, 1987.

el correo de los brincadores

Estimados amigos brincadores:

Me llamo Lucía y es la tercera vez que les escribo y les felicito por su revista que me gusta mucho.

Tengo 14 años y voy a pasar al primer semestre de vocacional, conozco su revista desde que tenía 11 años y fue entonces que les escribí.

Me gustaría que pusieran reportajes de lugares que visitar y también de otros países para conocer más culturas.

Quisiera que me escribieran personas de Monterrey, N.L., ya que me fascina ese lugar y su gente. Espero su respuesta.

Con muchos deseos de que se encuentren bien.

Atentamente su amiga de siempre:
Lucía Aurora González Ortega Sierra
Bosque de Tabasco No. 31 Col.
Jardines de Sta. Mónica Tlanepantla,
Edo. de México C.P. 54050

Querida Lucía:

Gracias por tu brincadora carta. Estamos pendientes de las peticiones de nuestros lectores y deseosos de satisfacerlas.

Por lo pronto te diremos que en este número te damos la sugerencia de conocer de cerca la ceremonia del "Día de Muertos" en Janitzio, Michoacán. En el número anterior hablamos de la cultura de Corea. Esperamos sigas leyendo este tu suplemento y nos escribas más.

Unete a los brincadores, manda tu carta a:

EL BRINCO
Insurgentes Sur 1228, 5o. piso,
Col. Tlacoquemécatl del Valle
C.P. 03210, México, D.F.